

# REHALDA

REVISTA  
del  
CENTRO DE ESTUDIOS  
de la  
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. 15 - Año 2011





# REHALDA

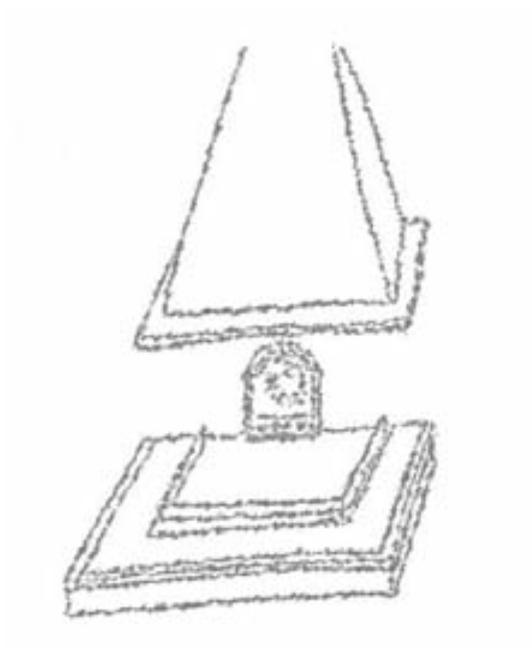
*Revista  
del  
Centro de Estudios  
de la  
Comunidad de Albarracín*

N. 15



Otoño 2011  
Año VII

Fotografía de cubierta y contracubierta: Iglesia Parroquial de Rodenas. Cisterna (Rodenas).



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea'. Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

---

# REHALDA

---

**EDITA:**

**CECAL**

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN  
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - **TRAMACASTILLA**  
(TERUEL)

<http://cecalbarracin.org/>



**Tel.: 636 042 269**

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

## **CONSEJO DE REDACCIÓN:**

José Manuel Vilar Pacheco  
José Luis Castán Esteban  
Eloy Cutanda Pérez

**DISEÑO:**

Rehalda

**CUBIERTA:**

PERRUCA, Industria Gráfica

**IMPRIME:**

PERRUCA, Industria Gráfica

**Depósito Legal: TE-52-2005. I.S.S.N.: 1699-6747**

**COLABORAN:**



Comunidad  
de Albarracín



Comarca de la Sierra  
de Albarracín



Sociedad de Desarrollo  
de la Comunidad de  
Albarracín



## ÍNDICE

Cuando muere el verano .....	9
<i>Almudena Puchol Serrano</i>	
Un son que desaparece .....	11
<i>Javier Pastor Durán</i>	
Monaguillos .....	13
<i>José Juan Herranz Martínez</i>	
<b>CUADERNO DE RÓDENAS</b>	
Carlos, Domingo, Mariano, la zorra y la estela del aladro .....	19
<i>Evaristo Torres Olivas</i>	
Precisamente Ródenas .....	23
<i>Vicente Romero-Tosca</i>	
La planta: las manzanillas de Ródenas .....	29
<i>José Carrasquer</i>	
<i>El plato: escarbamoñigo con setas</i> .....	31
<i>Anque Fornes y José Luis Aspás</i>	
<b>HISTORIA</b>	
Emilià Martínez Espinosa, militante anarcosindicalista (Villar del Cobo, 1901 – Manresa, 1987) .....	39
<i>Eloy Cutanda Pérez</i>	
La patria potestad en los fueros de Albarracín .....	45
<i>José Luis Castán Esteban</i>	
Por el corazón de la Sierra de Albarracín. El Valle Cabriel .....	51
<i>Juan Manuel Berges Sánchez</i>	
<b>MEDIO NATURAL</b>	
Viola cornuta L. y Cerastium tomentosum L., dos nuevos taxones alóctonos en la Sierra de Albarracín (Teruel, España) .....	71
<i>Daniel Guillot Ortiz</i>	
<b>INFORMACIÓN</b>	
LA LIBRERÍA .....	79
ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA <i>REHALDA</i> .....	81
NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA .....	87



## CUANDO MUERE EL VERANO

*Almudena Puchol Serrano*<sup>1</sup>

Los días de lluvia aclaran la memoria. La humedecen, y la empapan.

Y hoy llueve. Desde muchos puntos de vista. Llueve porque el verano llegó a su ecuador, las tormentas reclaman su espacio y el monte ha empezado instantáneamente su particular transformación.

El pinar oscurece, y empieza un leve susurro de nubes. Se levanta una brisa ligerísima que arrastra la pinocha sierra abajo, hacia los valles más profundos donde se resguardan los tesoros más recónditos de estos bosques encantados, embrujados, escarchados. Y tintinea el escaramujo, como una señal: "yo vine para preguntar, flor y reflujo. Soy de la rosa y de la mar como el escaramujo"<sup>2</sup>.

Las laderas entumescen sus músculos callados ante la inminente llegada del cielo enrabiado, que verterá sobre ellas su voz de ira pasajera, que se escucha con más profundidad cuando el estío está anunciando su fin.

Y las rocas de rodano y cuarcita, y materia volcánica, que emergen cual diosas impenetrables, esconden silencios, palabras, besos y estampas únicas de este paisaje. Son murallas medievales que vigilan la serranía y la guardan infranqueable, indivisible.

Sus pequeñas ermitas coronan espacios dulces y callados, tan sólo interrumpidos por el sonido del agua, que moldea estos lugares como postales idílicas extraídas de una *Leica*. Y estampa la herrumbre en los firmes ventanales de hierro y forja que coronan muchas de las construcciones serranas, devolviendo a sus calles los siglos del Medioevo. En sus repisas, los cántaros frescos recién traídos de las fuentes también esperan la lluvia, al tiempo que los senderos acolchan los pasos cansados del viajero.

El olor a piñones esparce el tiempo, y lo detiene momentáneamente cuando la noche decide por fin regalar su presencia que hoy no traerá estrellas. Las primeras chispas frescas mojan el suelo.

Una vieja brújula no encuentra el norte, y un viejo lapicero de punta ancha dibuja sobre un papel húmedo y amarillo finísimas líneas de sueño. Meses pasados y presentes, que cubren irremediabilmente las ausencias.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia.

<sup>2</sup> Versos de una canción de Silvio Rodríguez que lleva por título *Escaramujo*, de su álbum *Rodríguez*, editado en 1994.

Las calzadas mojadas reflejan la tenue luz de las farolas y tras las cortinas de los ventanales, se adivinan cenas humeantes y embriagadoras. Y así, muere el verano. Con las primeras setas y las *despide- veraneantes*.

Y cuando llega el invierno, las chimeneas prenden y los hogares repiquetean al son de las llamas. El frío impregna los ánimos de licor dulce y los bancos de las plazas serranas se cubren de hojas ocre.

Bronchales, entre otros, descansa del intenso flujo de viajeros, y sus gentes abrigan las calles por si llega la nieve.

Espero que la sierra me encuentre este invierno sentada en alguno de los taburetes de sus barras de bar, con el sabor de sus puertos y el color de sus zarzas, por los disparates de esta cabeza que regresa cada vez que la vida aprieta.

## UN SON QUE DESAPARECE

*Javier Pastor*

El ser humano precisa de los sentidos para sobrevivir y comunicarse con sus congéneres. Cuando uno de los cinco sentidos se pierde, lo percibimos como una merma de facultades y no hay enfermo más agradecido que aquél que recupera la vista o el oído. Contaba mi padre que a lo largo del dilatado ejercicio de su profesión como galeno, le habían agradecido muchísimo más sus pacientes que les hubiese extraído un simple tapón de cerumen que dificultaba la audición que otros a los que literalmente, mediante diagnóstico certero y tratamiento eficaz, había salvado de la muerte.

El saber popular ha acuñado la expresión “el placer de los sentidos” para referir las agradables sensaciones de bienestar cuando se establece una armonía entre lo que captan nuestros órganos sensoriales y aquello que integra la mente. Valga de ejemplo la contemplación de la Alhambra bañada por la luz del astro rey al ocaso desde un carmen del Albaicín con aromas de albahaca, nardos y jazmines y acompañados de la alegre musiquilla de un manantial vecino.

Pero no es preciso ser tan selecto para buscar y encontrar otros espacios y momentos que procuren similares placeres gracias a los sentidos. En nuestra España rural sin ir más lejos, y en los pueblos de la Sierra de Albaracín en concreto, uno de estos momentos mágicos se vive al anochecer en los días del estío.

Cuando ya el sol se ha ocultado tras los montes de Poniente y la cúpula celeste va tornando su color azul por el añil que anuncia la noche, cuando la calma chicha de la tarde es discretamente perturbada por suave brisa refrescante, cuando aún no



Foto Javier Pastor.

se han iluminado esos faroles halógenos que nos roban la noche y las estrellas, entonces acontece el milagro, al escuchar un son lejano que lenta pero inexorablemente se va intensificando.

Es una mezcla de sonidos, maravillosa sinfonía de la vida pastoril compuesta por las ovejas, los perros y los pastores. El rumor de sus pasos que vienen acompasados, compactos, al unísono, combinado con el tintineo sincrónico de las esquilas que aun siendo de tonos distintos conforman armonioso concierto, salpicado intermitentemente por algún ladrido o grito del pastor que utiliza ese lenguaje tan propio como incomprendible para los no iniciados. Allí se escucha el ronco sonido de la oveja vieja, otros más agudos de aquellas más jóvenes que se comunican así de respuesta a los balidos de los corderillos que constituyen la voz blanca de este fastuoso coro animal, con el acompañamiento continuo del alegre compás metálico y armonioso de esquilas, cencerros y cascabeles.

En los pueblos ganaderos el concierto se alarga hasta entrada la noche, pues no todos los rebaños acuden a la vez. De esta forma se prolonga el deleite hasta que las vetustas campanas de la iglesia, rompiendo el hechizo, nos recuerdan la cita obligada con la prosaica y necesaria cena.

Con algo más de paciencia podemos asistir al segundo movimiento, protagonizado esta vez por otros personajes del reino animal. Grillos y sapos entonan una cantata algo más disonante que la pieza anterior, pero igualmente embaucadora.

Pues bien, este son, tal y como se describe, está caminando hacia su extinción. Las normativas higiénico sanitarias establecen con acierto que los ganados se cierren en establos y parideras distantes algún kilómetro de los núcleos habitados. Con esta medida de obligado cumplimiento se dispersan los concertistas impidiendo la audición a los oyentes.

Apresúrense amigos si quieren disfrutarlo antes de que acabe la temporada. Yo, por si acaso, he sacado el abono hasta el fin de las representaciones.



Fotos Javier Pastor.

## MONAGUILLOS

*José Juan Herranz Martínez*

Transcurridos 2010 años desde el nacimiento de Jesucristo, la Iglesia Católica tiene bien probada su sabiduría como institución. Sin embargo, personalmente creo que ha sido una equivocación de la Iglesia actual prescindir de los monaguillos. Y no voy a entrar a valorar las razones de este pensamiento mío. Me limitaré a reflejar en este relato mi experiencia como acólito de la Iglesia parroquial de Griegos desde el año 1951 al de 1955.

Acompañado de su madre y hermana llegó un jovencísimo y entusiasta sacerdote llamado Samuel Valero natural de Royuela. Su atractiva persona transmitía alegría, dinamismo, bondad y otras muchas virtudes que ejercía en grado superior a los demás que yo había conocido. Y es que éste, a mi parecer, creía firme y absolutamente en su tarea de salvador de almas. Era un cura muy especial, como especial era la prelatura a la que pertenecía, según supe años después.

A los pocos días de llegar seleccionó a seis niños, entre los cuales yo me encontraba, para ayudarlo y asistirle en todo lo que era menester durante la celebración de la Santa Misa o en cualesquiera otras celebraciones, propias de su ministerio.

Nos reunió y formalmente manifestamos ante él nuestro deseo de servir en todo momento a Dios y a la Iglesia; después nos asignó una sotana roja y un roquete blanco que deberíamos vestir en los actos religiosos.

En todas las celebraciones se utilizaba entonces el latín, así que la primera tarea fue aprender lo justo de ese idioma para hablarlo, cómo y cuando correspondía. Y eso fue bueno para mí.

Éramos dos los monaguillos que habitualmente le ayudábamos y nos daba cincuenta céntimos por cada acto.

Mi primera obligación, además de ir limpio y bien peinado según nos tenía dicho, era realizar los tres toques de campana para avisar al pueblo. El primero media hora antes del comienzo, el segundo quince minutos, y el tercero y las campanadas prácticamente a la hora de iniciar la misa. Cierro los ojos y me veo vestido con la sotana y el roquete saliendo de la sacristía, mostrar mi respeto al santísimo realizando una genuflexión delante del sagrario y caminando deprisa por el pasillo de entre los bancos vacíos llegar a la cuerda situada junto a la pila bautismal en el extremo opuesto de la iglesia. Tiraba de la cuerda con energía y sonaba la campana en el campanario y, a cada sonido, me parecía que por la escalera de caracol que sube hasta lo más alto de la torre bajaban a cogerme todos los diablos del infierno. ¡Cuánto miedo pasé tocando las campanas!

Entre toque y toque, en la sacristía, yo sacaba de los cajones de dos grandes y antiquísimas cómodas de madera carcomida, los ornamentos sagrados que Mosén Samuel vestiría en cada celebración. Al colocarse las prendas, una sobre otra, las besaba y musitaba una oración como rito propio del momento. El amito, el alba, el cíngulo, la casulla, (de colores diferentes según el tiempo litúrgico), el manípulo y la estola eran los propios de la misa. En los entierros lucía una gran capa negra con bordados dorados; en las procesiones y bendiciones del Altísimo, exhibiendo ante el pueblo la custodia o el copón, la capa era de colores alegres también con bordados dorados, y en los bautizos creo recordar que sólo el alba corta o roquete, el manípulo y la estola eran los ornamentos utilizados.

En aquel tiempo la Iglesia era un lugar muy importante tanto en su aspecto espiritual como social y socializador. Solamente el hecho de que la gente se aseara y se pusiera sus mejores galas para ir a ella, ya tiene mucho mérito. Y es que en un pueblo de labradores y pastores tan pequeño como Griegos no había lugar ni ocasión para poder lucir un vestido o un traje nuevo o limpio. ¿Cuántos enamoramientos no habrán comenzado al ver lucir en la iglesia a la persona amada?

Me sentía importante cuando con paso solemne salía delante del cura desde la sacristía hasta el centro del altar (el otro monaguillo iba detrás) para celebrar la misa. Me impresionaba la majestuosa reverencia, la persignación y las primeras palabras: In nómine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, a las cuales yo respondía Amén.

Después el manejo del misal, de las vinajeras, de la campanilla, del incensario, del hisopo, del cepillo para solicitar el donativo que cada uno libremente quisiera hacer; el alzado de casulla en la consagración, el sostener la patena debajo del mentón de cada comulgante, el responder en latín cuando correspondía, etc. me transportaba a un mundo mágico, puro y gozoso.

Me apenaba, por corta, cuando Mosén Samuel concluía la misa diciendo: Per ipsum, et cum ipsu, et, in ipso, est tibi Deo Patri Omnipotente, omnis honor, et gloria per omnia saecula saeculorum. Amén, finalizaba yo.

Con solemnidad regresábamos a la sacristía y allí, con esmero, se guardaban las ropas como era costumbre. El cura nos entregaba los dos reales y nosotros salíamos contentos de la iglesia y con la autoestima muy alta.

Pero mi entusiasmo llegaba a extremos inimaginables cuando se celebraban las fiestas mayores o patronales del pueblo y la misa se cantada solemnemente en Gregoriano y venía desde Albarracín o Teruel a predicar desde el púlpito un imponente orador sagrado y las imágenes se sacaban en procesión encabezada por tres monaguillos portadores, uno de la cruz parroquial en el centro y los otros dos con un farol cada uno al principio de las dos filas de personas. Las campanas las bandeaba furiosamente Rufino Marqués, herrero y campanero, y había banderas españolas y

estandartes religiosos finamente bordados, y los cargos (encargados de las fiestas) sobresalían con sus varas de mando y sus anchas y vistosas cintas de colores cual si fueran diplomáticos de una embajada extranjera, y la banda de música tocaba y todo el pueblo se unía a la comitiva en un murmullo alegre, educado y devoto. Detrás del patrón, portado en andas por mozos voluntarios iba el cura, el sacristán Marín Chavarrías y la corporación municipal. Y al regreso además, a pie del altar, nos daban aquellas deliciosas galletas de auténtica vainilla depositadas en un tabaque recubierto de puntilla blanca.

El asistir en los bautizos, en las primeras comuniones, en las confirmaciones, en las bodas, en el rosario, en el mes de María; el leer textos en voz alta, el cantar junto a todo el pueblo, me llenaba siempre de una enorme alegría y ayudaba a mi formación humana.

Pero como la dicha nunca puede ser perfecta, habían dos actos en los que el temor y a veces el terror inundaban todo mi ser. El primero era asistir a dar la extremaunción o santos óleos a un enfermo terminal y el segundo el entierro de los muertos.

En el primer caso mi sentimiento era de temor al ver a las personas en sus últimos momentos de vida. El sacerdote ungía con un algodón empapado con aceite consagrado (*oleum* en latín) en siete puntos diferentes del cuerpo al tiempo que rezaba sus oraciones y animaba después a los familiares.

La muerte de una persona se comunicaba al pueblo mediante el toque especial de campanas por parte del campanero, "toque a muerto". Un golpe seco con el badajo de la campana mayor y a continuación otro golpe de la campana menor a ritmo lento que inundaba de tristeza indefinible el ambiente y el alma de las gentes. Se terminaba con dos golpes si el difunto era hombre, tres si era mujer, y uno diferente con la campana menor si el finado era un menor de quince años.

El acto de enterramiento al día siguiente era anunciado con un toque especial de campanas y, normalmente, se elegía el atardecer para que pudieran asistir los hombres que trabajaban en el campo. Durante la conducción del cadáver desde la casa hasta la iglesia se tocaba varias veces con el badajo de la campana mayor.

Para celebrar el funeral, en el pasillo central de la iglesia, se montaba un gran catafalco o túmulo de madera cubierto totalmente con un paño negro y varios candlabros altos con velas encendidas a cada uno de sus lados.

Acabada la misa funeral y tras el rito oficial de despedida con aspersión de agua bendita e incensación alrededor de la caja entonando el *dies irae dies mortis*, se organizaba de nuevo el cortejo para conducir el difunto al cementerio al mismo ritmo de campana que para llevarlo a la iglesia.

Aunque la narración sea algo desagradable en este punto, así es la vida y así es la muerte y así era como se procedía, y así dejo yo mi personal constancia de ello.

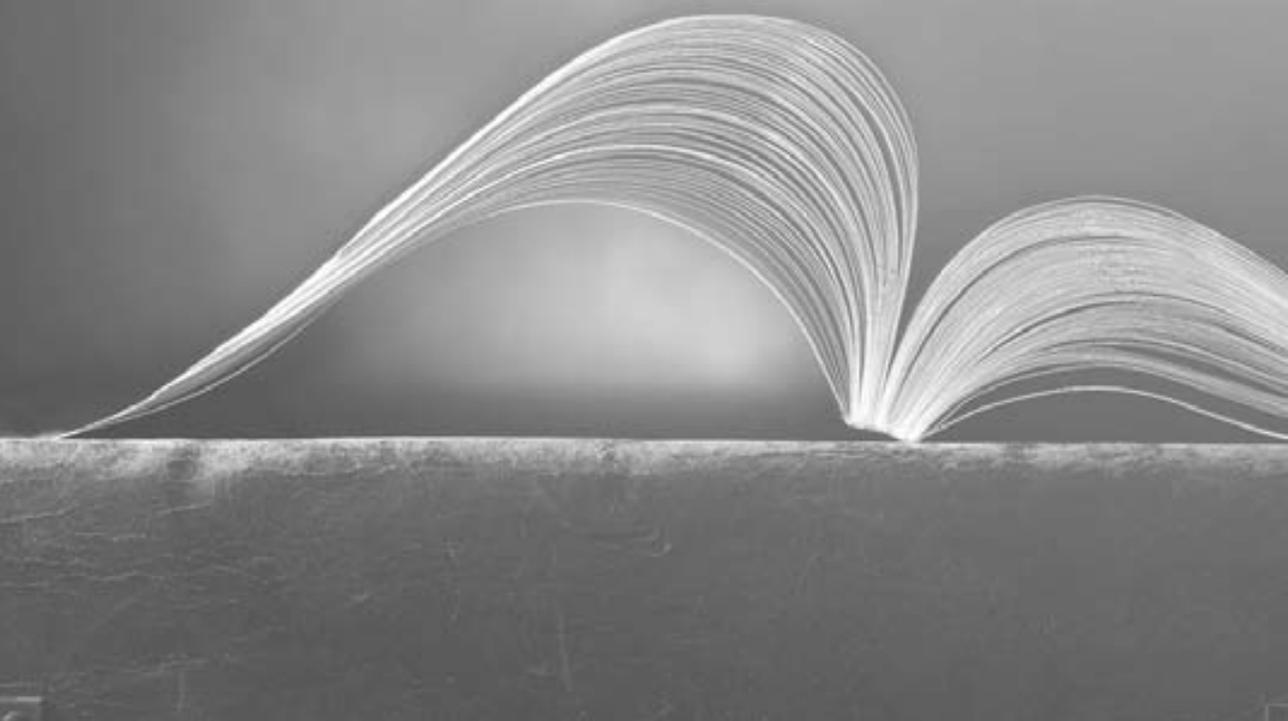
Terror era para mí ver a cuatro hombres con cuerdas bajar la caja hasta la fosa cavada desinteresadamente por vecinos del pueblo y gran terror escuchar el sonido de las primeras paladas de tierra sobre la caja, porque me imaginaba que yo era el muerto y que me iba a quedar allí para siempre; pero eso entraba en mi sueldo de dos reales y las dificultades hacen a los niños fuertes. . . o los vuelven locos.

En fin que también lo pasábamos muy bien en el salón parroquial viendo películas de risa mudas y jugando al fútbolín, a las damas, al ajedrez y a otros muchos juegos que Mosén Samuel instaló en el bajo de su casa, modernizando la diversión de los niños y jóvenes del pueblo. Y también nos divertíamos jugando al fútbol en el campo que por su iniciativa y bajo su mandato construimos orilla de los pinos de la Malena corriendo por el césped natural detrás del primer balón de cuero que hubo en Griegos.

Y aunque al principio había escrito que no iba a enjuiciar el cambio de la Iglesia al suprimir los monaguillos, al recordar ahora la construcción del campo de fútbol pienso en las escuelas infantiles creadas por los clubes a las que acuden a diario cientos de miles de niños con el consiguiente éxito deportivo. ¿Sería igual ese resultado sin el entrenamiento constante de esos pequeños deportistas? ¿Sería igual la decadencia de la Iglesia Católica si hubiera muchos monaguillos?



CUADERNO de **RODENAS**





## CARLOS, DOMINGO, MARIANO, LA ZORRA Y LA ESTELA DEL ALADRO

*Evaristo Torres Olivas*

Rodenas. O Ródenas. Ni se sabe. La señal a la entrada del pueblo no lleva tilde. Tampoco los carteles informativos al pie de los monumentos. Sin embargo, el narrador del video de Eugenio Monesma sobre la Cisterna dice una y otra vez Ródenas. Yo sigo la versión que me da Carlos Muñoz, que para eso ha sido alcalde de Rodenas sin tilde durante más de cuarenta años y Procurador General de la Comunidad y Universidad de Santa María de Albaracín (así dice Carlos que se llama la institución que agrupa a los 23 pueblos y así quiere que se refleje por escrito). Ahora es concejal depositario. Quedamos con Carlos el día del Pilar. Somos tres: Eusebio el chófer, José Luis el fotógrafo y el abajo firmante. Aparcamos en la plaza, frente a la Iglesia de Santa Catalina. El propósito de la visita es recorrer el pueblo rojo (por el color de piedra de rodено, no por otra cosa) y entrevistarnos con algunos de los escasos vecinos que viven en él. No es difícil dar con la casa de Carlos: el día anterior se le estropeó el aladro del tractor delante del único bar del pueblo y tuvo que llevarse el arastro. Seguimos la estela del arastro hasta el domicilio de Carlos, la Casa del Olmo. Hermosa construcción que perteneció a don Pedro Martínez Rubio, arzobispo de Palermo que tuvo la desgracia de morir unos días antes de tomar posesión. Nos damos una vuelta por el pueblo. Vemos los monumentos, la iglesia, la cisterna, las capillas góticas, el palomar (Guitart, en sus Cuadernos turolenses, no estuvo acertado al escribir que el palomar era otra cosa, comenta Carlos) y el prado, ese que nunca enajenará porque en él su madre cuando niña cuidaba y jugaba con una cervatilla y le hizo prometer que nunca lo vendería. También nos enseña el gallinero y se lamenta de tener a los animales encerrados porque la zorra y la fuina entran, incluso de día. Decidimos hacer un alto en el único bar del pueblo y allí Carlos nos presenta a Domingo, el Perchas. Previamente me había indicado que "al Perchas le tienes que entrar a lo torero". Personaje entrañable, Domingo. Concejal y teniente de alcalde con Carlos durante doce años y "deseando salir", nos cuenta. Cincuenta años en Zaragoza, de los cuales treinta y tres como taxista. Tengo un problemas, cuenta, "no sé qué color es cuál"; y es que, según cuenta, distingue los colores pero no sabe qué nombre ponerles. Sólo sabe nombrar el negro, el blanco y el rojo; el resto los distingue pero no sabe cómo llamarlos. Al menos eso es lo que me cuenta él y lo confirma Carlos Muñoz. Domingo sólo fue a la escuela un día, ya de mayor. Él lo narra así: "fuimos unos cuantos a la escuela nocturna y el maestro puso un problema. Antes de que terminara de dictarlo, uno le dio la respuesta. El maestro le dijo que estaba mal. Demuéstrelo le contestó el otro y el maestro se quedó callado. El chaval que le



contestó al maestro era uno del pueblo que era listo, hacía radios por correspondencia (que aprendió a montar radios en un curso por correspondencia) nos dijo que lo que íbamos a aprender con ese maestro ya estaba todo aprendido. Así que ya no fui más días a la escuela". Domingo también me cuenta que "con diez años ya iba yo solito a labrar". Y recordando a su padre añade: "las veces que habremos llorado los dos: él no podía labrar por viejo y yo por joven". Seguimos con nuestro paseo por el pueblo. Domingo y Carlos nos van contando historias de otros personajes de Rodenas, ya desaparecidos. Como el Tío Chato, cazador que burlaba a la Guardia Civil una y mil veces. La Tía Valera la Sanginesa; la Tía Morena. Y de los ilustres de Rodenas: el neurólogo José Julián Gil y el jurista Joaquín Julián Gil. Regresamos al bar porque nos han avisado de que podemos encontrarnos allí con Mariano, el pastor poeta. Carlos nos presenta a Mariano y así, en frío, le pide que recite una de sus muchas poesías. "Un par de versos, para que vean tu estilo". No hay manera. Comprendo a Mariano. Yo en su lugar habría hecho lo mismo. No puedes estar tranquilamente tomándote una copa de anís en el bar y



que vengan cuatro mendas a pedirte que te arranques por bulerías. “Para esto hay que entonarse” responde Mariano educadamente cuando Carlos le vuelve a insistir con lo de una muestra para que valoremos su estilo. Mariano es un hombre serio. Soltero. No valora lo que hace, nos comenta la mujer que atiende la barra del bar. Pastor trashumante desde los doce a los cuarenta años. Esquilador. Ahora desde hace unos años se dedica a las tierras que tiene y a esquilas de ovejas cuando se lo piden. En el caso de Domingo había que entrarle a lo torero pero a Mariano no hay por dónde entrarle. Le invitamos a otra copa de anís para ver si se le suelta la lengua. Negativo. Quedamos para otro día. Ya de vuelta, mientras José Luis dormita en el asiento trasero del coche, sin soltar la bolsa de manzanilla que le lleva a José Carrasquer, como si fuera un ramillete de novia, y soñando con un plato de escarbamoñigos con setas, yo voy pensando en cómo poner orden en las notas que he tomado, mientras Eusebio, Torruco, nuestro chófer nos conduce con delicadeza por las sinuosas curvas camino de Pozondón y Santa Eulalia. ¡Qué seco está el campo! Que llueva.



## PRECISAMENTE RODENAS

*Vicente Romero-Tosca*

Difícil es el tener que contar algo de casa ajena sin entrar en sus adentros; pero bueno, si la casa es vecina, mal que mal, uno siempre ha visto algo por el argollón, o ha escuchado cosas entre las regatas de los cabrios del medianil de la cambra de lo que allí se cuece. Si extrapolamos esta situación a tener que contar algo de un pueblo de los cercanos al tuyo, siempre hubo un momento de fiesta, de unión en la cuadrilla de peladores de pinos, de desbroce, de esquila u otros menesteres; o existió algún intercambio o venta, aunque fuera de gorrinos de destete o simiente de patatas, que te pudieron dejar grabados recuerdos y anécdotas en la memoria. Ya si el pueblo en cuestión está situado en las antípodas de la Sierra, a no ser que conocieras el origen de algún mulo —que sí que acostumbraban a darlo— de aquellos que los tratantes de Molina de Aragón (hombres que en los setenta todavía usaban blusón pardo como prenda de trabajo) que tenían una visión comercial más extensa, pudieron traer de cualquier sitio; o, como no escucharas algún chascarrillo del tío Verruga que, aunque a contra provincia, tenía su almacén textil cercano a aquellas tierras (Alustante), ya me dirás que cuentas fuera de lo bondadoso del lugar en cuestión que se suele airear en cualquier foro, o de lo histórico, que es materia reservada a comunicadores más ilustrados.

Digo esto, porque esta Semana Santa coincidí en Guadalaviar en una especie de procesión cervecera del mediodía (de las que allí tanto se llevan) con José Luis Aspas, que estaba acompañado de un tal Evaristo al que me presentó como un columnista polémico de esos que arrear a diestro y siniestro; el caso es que el hombre tenía buen porte, mirada tímida y sonrisa sin malicia. Llegados los últimos pasos, el anfitrión, con su mirada desbordante y los ojos repercutidos (yo los míos no los veía), me propuso una especie de proyecto de recopilación de algunas costumbres, o curiosidades, de estos pueblos que todavía no hayan aflorado a los papeles. “Comenzaremos con Ródenas” me dijo, sin dar muchas explicaciones. Yo, reconociendo con vergüenza que no había estado nunca en el lugar y previendo lo complicado del asunto, por lo dicho, le contesté parafraseando a Camilo el de mi pueblo: —¿Y ha de ser precisamente Ródenas?—. “¡Mira! ya tienes algo para empezar” contestó así como dándome ideas. —¿Y de lo demás qué?, si no me va a dar tiempo de acercarme allí— le recalqué. “Tú te apañarás” sentenció. Acepté el envite por lo complejo del asunto y por la confianza ciega que parecían haber puesto no sé en qué, si no era en alguna de mis ocurrencias.

Comencé mis investigaciones sobre Ródenas echando mano de las nuevas tecnologías, pero de allí poco o nada novedoso podía rescatar; pues huelga decir que

lo que sale ya es conocido, aunque escurriendo en el fondo de la tenaja siempre encuentras algún trozo del frito de los que no se ven flotar en el aceite que te puede apañar el almuerzo. Cuando descubrí el patrón del lugar, San Deodato, su nombre me sugirió que sólo la divina providencia me ayudaría en mi empeño de localizar algún rastro para esta visión comparativa. En un acercamiento virtual desde el cielo al terreno, lo primero que encontré, ya me hizo sentirme más cercano a este pueblo... Noté un gran alivio al ver como un agujero enorme que se aprecia en el término, (que algunos lugareños achacan al impacto de un asteroide que en su rebote crearía otros hoyos cercanos algo menores) lo seguían llamando y situando en los mapas con su nombre original: Hoyón; nada de dolinas, torcas y esos nombres modernos, científicos, o de otros lugares, que han terminado con denominaciones tan nuestras como eran la de los Calderones de Búcar, y a los que ahora rebautizan de cualquier forma, menos por su nombre; y hasta se graban a fuego en tablillas indicadoras como que así son más. En esta misma línea de denominación auténtica, en algunos textos, estaba el nombre que les daban a sus casas más antiguas y representativas, nada de palacete o mansión: "Casón". Solamente me quedó la duda de por qué se dulcificó la denominación del pueblo y en vez de Ródenas no le habían puesto Asperón, que así llamamos por aquí arriba a esos peñones coloraos cuando les damos uso de afilo.

Cazoleteando entre las imágenes que se ofrecen del lugar, yo que me esperaba ver un pueblo con cuatro paideros medio hundidos rodeado por algún risco rojizo, cuál fue mi sorpresa, cuando se apareció ante mí una estampa digna de las mejores series de dibujos animados: *Roca Rosada*; aquello era como una mezcla mágica de un capítulo de los *Pica Piedra* con otro de la *Pantera Rosa*. Todo estaba construido con peñones rojizos: fregaderos, fuentes, iglesia, casas, aljibe, esculturas, murallas... todo; todo era roca rosado.

Además de este asesoramiento virtual, tuve que buscarme informadores fidedignos, a los que no mentaré, pues prefieren permanecer en el anonimato por el enfoque estrafalario que yo le pudiera dar al asunto (ya ves tú, como si a uno le gustara ofender). Aunque si alguien dudara de la veracidad de lo que se cuenta aquí...

Pude enterarme de que Ródenas sirvió como centro de deportación, durante o en la posguerra, de algunas esposas de los represaliados que, consideradas pecaminosas, fueron enviadas allí no sé en base a qué tipo de alejamiento, disciplina, o castigo se esperaba que sufrieran. La cuestión fue —y esto es digno de reconocer— que el buen acogimiento de aquellas gentes, compartiendo lo poco que tenían en aquellos tiempos de penuria, produjo el efecto contrario y cuidaron de ellas y de que sus criaturas salieran adelante. Este fue el caso de la tía Agripina de Guadalaviar, que allí desterrada, dio a luz a su segundo hijo Pascual Gómez y no sé si fue la leche de cabra, que los lugareños se encargaron de que no le faltara, o el roce con

las piedras de arenisca, lo que le hizo adquirir una fuerza descomunal, tanto es así, que en su juventud, Pascual compitió en un concurso nacional de corte de trocos con hacha, quedando primero, y campeón de España, junto a otros miembros del equipo, en muchas de las distintas modalidades. Aquellos trofeos decoraron durante lustros las escuelas de Guadalaviar, y, si es que todavía existen, alguno bien merecería exponerse en Ródenas.

De los aprovechamientos agrícolas, nada que reprochar; mientras en otros pueblos de la Sierra de Albarracín, la mayoría de hoyas, poyales y rochos están perdidos, y lo mismo sucede con gran parte de la tierra buena; en este término, se continúa cultivando hasta dentro de alguno de los hoyones, no es de extrañar que allí las codornices encuentren su paraíso. Hasta hace unos años, lo mismo se puede decir en lo que se refiere a la explotación ganadera, por la dificultad del pastoreo de los animales que daba el terreno (ovejas y cabras) En los pueblos de más arriba, se consideraba duro el oficio, pero visto lo visto no era tanto: madrugar sí, aunque por el día unas seis horas de sestero agradecido; y llegada la noche, se les daba careo a los animales hacia alguna majada encima de un cerro donde dormían solos. En cambio en Ródenas, al verano, según me han contado la labor era más dura, los pastores hacían la suelta a última hora de la tarde, haciendo vela toda la noche con los animales hasta la mañana del día siguiente, cuando el calor y la falta de sombras obligaban a cerrarlas, aprovechando las horas de sol para emplearse también en algunas labores agrícolas.

A principios de los ochenta, cuando estos sistemas agropecuarios estaban decayendo a causa de la despoblación, unos muchachos de bien y con estudios que de allí descendían (uno maestro y el otro diseñador creo) seguramente cansados de la vida urbanita, y puede que confundidos por el veraneo de tenaja que disfrutaban en casa de sus tíos y de las bondades del pueblo en fiestas, acordaron establecerse en el lugar, así que, haciéndose cabreros, decidieron dar un nuevo impulso al pueblo hacia el futuro. Compraron un hermoso atajo de cabras traído de otras tierras, sin caer en la cuenta de que la cabra granadina (de pequeño tamaño y ubres tan grandes que casi las arrastran) no pegaba en aquel terreno de jaras y acababan malpariendo o, en el mejor de los casos, con ubrera. El balance no les cuadraba, y de ahí surgió una frase muy conocida en el lugar: *"la Hortensia con seis cabras saca más cabritos que nosotros con cien."* Estos colonos modernos, aun no llegando a sacar a flote su empresa, sí que marcaron una tendencia (después copiada en mil sitios, con el turismo rural y otras innovaciones ganaderas) Seguramente, hasta la fabricación de un queso en el pueblo ideada por unos trashumantes reconvertidos, cansados ya de bajar todos los inviernos al Reino, traiga causa de aquella "locura de juventud" de hacer crecer el presente rememorando el pasado de estos *hippies* soñadores.

Ya he dicho al principio que no soy quien para hablar de arquitecturas, pero cómo no mentar el aljibe, curioso es y ahí está, y no tengo mucho que decir, sola-

mente comentar que me parece una construcción antojadiza de algún sarraceno caprichoso y pitimini, pues preciso no era del todo. Hasta no hace muchos años (finales de los setenta, principios de los ochenta) un balsón puede que de origen romano —que estos eran más torpes en lo del agua— que se alimentaba con dos torronteras de agua que venían de unas laderas, presidía el centro del pueblo; con aquello, se sobraban para abastecer muchas de sus necesidades, y más tratándose de un pueblo sin río. Seguramente el moro en cuestión, más exigente con la calidad, desvió los regueros barrocos hacia la balsa y construyó sangrados en las rocas de las mismas laderas que abastecían de agua limpia al aljibe; así, consiguió almacenar agua sin mohos ni sabor a sapa o cuchareta. Cuentan que, con la llegada de las primeras vacas, —animal que el terreno no daba— las babas y moñigas que soltaban, hicieron mala reacción en el agua del charcón y lo convirtieron en zumaco, volviéndose mal oliente, y, al parecer, no hubo mejor solución que desecarlo y convertirlo en una zona de ocio. Puede ser que el pilón o abrevadero de la fuente central del pueblo, también arrastre el nombre del mismo moro antojadizo; si no, no encuentro otra explicación a que le llamen de esta forma tan extraña: Chariz o *Sharif*. En cualquier caso, tanto el creador del aljibe, como los innovadores cabreiros, con su revolución pseudo industrial, fueron los verdaderos artífices de que este monumento sea uno de los emblemas más vivos, porque su silueta, además de engalanar el conjunto del pueblo, ha terminado decorando y dando un nombre sugerente a los afamados requesones el Aljibe.

En lo que refiere a las costumbres de juventud de Ródenas, no es que difieran mucho de otros pueblos de la comarca, lo que por aquí llamamos piso por rondar alguna lugareña, allí, el equivalente sería la manta, con la diferencia de que el piso consistía en el pago de un tanto “voluntario” y en la manta se celebraba una especie de alboroque en barra libre. La música a los recién casados, teniendo castillos tan cerca, es lógico que ni exista ni se mente, por aquello de no recordar algún posible derecho de restregón. En cuanto a las bromas, sí que pudieron resultar más pesadas por la circunstancia de tener el charcón situado en mitad del pueblo; mientras en otros pueblos en noches de juerga alocada era costumbre llevar carros, arados y macetas y dejarlos en mitad de la plaza. Allí lo mismo, con el agravante de que teniendo la tentación del agua tan cerca, al final, adónde iban a ir los objetos recolectados. Creía yo que la charca en cuestión tendría poco calado, pero el asunto era mucho más profundo “*no, si no se hundían del todo, a los carros aún se les veía algo de las varas*” me contaron, así que no quiero ni imaginar lo que pudo pasar con algunos arados y macetas. Existe la arraigada costumbre de tirar en fiestas cubos de agua desde las ventanas, pudiendo ser ésta una forma de reivindicar, a la inversa, la antigua balsa, echando el charco encima de las personas u objetos que transiten por el pueblo y, por qué no, recrear de paso el tan anhelado río. Cuentan también, que con la llegada de la luz al pueblo, en las Casonas, por si no se dife-

renciaban bastante de las otras, no se les ocurrió mejor idea que colocar un timbre de botón en la entrada. Los adolescentes, y algunos que ya no eran tanto, gustaban dejar activado en timbre con un ascla, esto supuso que los propietarios optaran por volver al picaporte, desde entonces, mantener el mecanismo activado en plan de broma era una misión algo más arriesgada.

En el espinoso asunto de las agresiones (que no digo yo que las hubiera), también las costumbres se pueden considerar más civilizadas que por aquí arriba. Mientras nosotros saldábamos cuentas a garrotazos, en Ródenas —otra vez la influencia de los castillos— eran más dados a sacar la tórdiga, con lo que suavizaba la amenaza o la pelea a la hora de dirimir algún resquemor. De hecho, en mi caso, este tipo de castigo quedaba reservado al ámbito familiar como intimidación “*como me quite la correa*” lo que no quiere decir que, en alguna ocasión, la advertencia no tomara cuerpo y probara en mis carnes el escozor de la marca del cuero.

Según iba recopilando los datos anteriores, me vino a la memoria el recuerdo del tío Verruga. Este vendedor ambulante, los días de venta, pernoctaba en mi casa y tenía costumbre de traerse algún herramienta oxidada para que mi padre le diera filo. Mientras lo veía afilar en el asperón rojizo, y discutían si la piedra era rodona o era de Ródenas (que de allí parece que se hizo con ella mi abuelo Saturnino), el tío Cellano, apoyando sus hechuras recias en la pajera, entonaba con su voz melosa y jadeante una especie de canto socarrón, acompañando el sonido del *quiti-clón* del burro de afilar, que más o menos decía así:

*Novia en Rodenas quisiera  
con casona colorá  
pa darle filo a la dalla  
en el peñón de la entrá,  
y si rondo la muchacha  
limar los morros del hacha,  
y enderezar la gangalla  
que la tengo esportillá.  
Novia en Rodenas quisiera  
con casona colorá.*

Doy ya por terminada esta visión seria y rigurosa sobre Ródenas; si bien noto como que algo me remuerde la conciencia.... Mientras gestaba esta historia en la se-sera, un día soñé que estaba cazando codornices en un lugar rojizo, al final, la escena se mezclaba con otra en la que me perseguían con cubos y a correazos. Y aunque no sé el comprometido desenlace que pudiera tener la secuencia, creo que no tardaré en despertarme y visitar este pueblo de ensueño.





## LA PLANTA: LAS MANZANILLAS DE RÓDENAS

*José Carrasquer*

Con el término genérico de *manzanilla* se utilizan diversas plantas con las que se hacen infusiones a las que se suelen asignar similares propiedades que tienen que ver con la digestión, el cuidado de los ojos o con la cosmética de cabellos y piel.

En Ródenas, la mejor, a la que se tiene más apego y aprecio es la *camomilla*, aunque también se utiliza la *manzanilla burrera*, nombre utilizado en la provincia para denominar variadas *manzanillas*.

La *camomilla* de Ródenas es una planta de las que habitualmente se denominan como margaritas, con sus flores amarillas pequeñas, en forma de tubo en el centro y otras flores blancas en forma de lengüeta que a modo de corona rodean a las primeras.

Pertencen a la familia de las Compuestas y debido al parecido morfológico se recogen especies del género *Anthemis* y *Chamaemelum*, matillas que suelen permanecer verdes todo el año, floreciendo habitualmente en el mes de julio.

Como *manzanilla burrera*, se utiliza la que en otras partes de la provincia se llama *manzanilla sanjuanera* o *abrótano hembra* (*Santolina chamaecyparissus*). Otra especie utilizada también como manzanilla es la perpetua o siempreviva (*Helichrysum stoechas*).

Según cuenta el señor Carlos Muñoz, eran las mujeres las que *rozaban* los tallos floridos de *camomilla*, es decir las que recogían a puñados las margaritas arrastrando la mano abierta y paralela al suelo. El trabajo posterior consistía en el *esmotado*, mediante el cual, cabeza a cabeza, formaban ramilletes denominados *mazos* de entre ochenta o cien flores. Los pequeños manojos así formados se ataban y guardaban en graneros o lugares secos y oscuros. Estos mazos no solamente se recogían para uso familiar, sino que servía como una entrada económica para las familias, ya que algunas llegaban a vender hasta mil mazos con la cosecha de un verano. En la casa, la infusión se utilizaba como cosmética para el cuidado de la piel, así como para el cabello, consiguiendo que fuera más fino y dorado; como medicinal para aliviar la irritación de los ojos y para aligerar las digestiones pesadas, así como carminativo para aliviar el meteorismo. Carlos cuenta que esta aplicación era muy eficaz con el ganado lanar y vacuno. Tras preparar una infusión con unos cinco litros de agua y tres o cuatro mazos de *camomilla*, mediante una botella se le hacía beber al animal, siendo un remedio infalible para expulsar los gases, evitando de esta manera la intervención del veterinario, que en ocasiones no podía evitar el pinchar la panza del animal con el trócar, para evacuar el metano de los intestinos del animal.



El término carminativo, pone en evidencia las analogías que tan a menudo salpican la lengua castellana. Carminar es desenredar del pelo y en medicina o farmacopea se utiliza como sinónimo de desenredar las tripas, es decir, de facilitar la expulsión de los gases intestinales.

Ya Andrés de Laguna en su libro sobre los textos de Pedacio Dioscórides Anazarbeo (1570), escribe de tres especies de manzanillas. Dice de ellas Dioscórides que *Provocan el menstuo, el parto, la orina, y también la piedra, si se beben, o el enfermo se sienta sobre su cocimiento. Danse a beber contra las ventosidades y contra la íliaca pasión. Sanan la ictericia y las enfermedades del hígado. Sirve su cocimiento de muy útil fomentación, contra las pasiones de la vejiga. Más adelante continúa, Todas ellas aplicadas en forma de emplastro, sanan las fístulas de las lacrimales.*

Laguna añade *El polvo de su flor aplicado en taleguillos por defuera y caliente, resuelve súbito las ventosidades y dolores fríos del estómago y los del costado no verdaderos. En suma, es la manzanilla excelente y muy familiar remedio contra infinitas enfermedades, que afligen el cuerpo humano y por ello les pareció a los sabios varones de Egipto que debía ser al sol consagrada.*

No es fácil averiguar a qué manzanillas se refieren los autores clásicos al asignarles sus propiedades, pero en cada lugar, hay varias manzanillas a las que la sabiduría popular ha sabido a encontrar utilidad y en muchas ocasiones coincidentes. Se utilizan como digestivas, carminativas, tónicas del apetito, sedantes, vasodilatadores y antiespasmódicas. De muchas de ellas se extraen aceites esenciales valorados por sus aromas y sus infusiones son utilizadas para aclarar el cabello y también para procesos infecciosos de los ojos. Por el contrario en ocasiones también se les considera culpables de provocar determinadas alergias generales o cutáneas.

## EL PLATO: ESCARBAMOÑIGO CON SETAS

*Anque Fornes y José Luis Aspás*

Pascual, cincuentaño en los tiempos que corremos, nos cuenta que, en tiempos no tan remotos, en su época de zagal, desde su casa, en la calle Mayor del Arrabal de Teruel, esperaban ansiosos el paso de las caballerías, para ver si se hacían con algunos moñigos, saliendo corriendo con la cesta terrera para recogerlos prestamente. Moñigos que luego amasaban con harina de cebada o centeno y podían, de esta manera, alegrar la pitanza de los gorrinos, pues éstos últimos, cuanto más amaños, gordos y lustrosos, mejor. A nuestro amigo Pascual y a otros y otras que, como él, vivieron estas experiencias, les queremos recordar, antes de continuar con nuestro artículo, la frase que Benito Pérez Galdós escribe en *Miau*, obra publicada en 1888: "*¿Tengo o no tengo razón cuando digo que vale más recoger boñiga en las calles que servir al gran pindongo del Estado?*".

Ángel nos recuerda también que para su Comunión se mataron cinco pollos de corral (que cinco pollos de corral, en aquellos tiempos, eran un buen derroche) y que los comensales no pudieron hacerse con tanta manducatoria durante las celebraciones, pudiendo la familia alimentarse con las sobras a lo largo de una semana.

Nuestro amigo Carlos Muñoz, ante la pregunta de cuál ha sido su plato favorito a lo largo de su dilatada experiencia, ha respondido con rapidez y rotundidad que éste ha sido, sin dudarle un momento, el escarbamoñigo con setas.

### **A modo de introducción**

Sobre el pollo sabemos muchas cosas (o imaginamos que lo conocemos). Sobre los moñigos debemos reconocer que tenemos más limitaciones en torno a su conocimiento. Por ello hemos decidido hacer un estudio previo sobre el moñigo a cuenta del plato que hemos de trabajar.

En nuestro territorio llamamos "moñigo" al excremento del ganado equino o caballar (mulos y mulas, machos, caballos, yegüas, burros y burras) y "boñiga" al excremento de vaca. Es curioso. La palabra moñigo aparece por vez primera en la edición de 1984 del Diccionario de la Real Academia, y lo hace, por última vez, en la de 1989. En ambas ocasiones para trasladar su definición a la de "boñigo". Teniendo en cuenta que la edición de 1925 delata que boñigo procede de boñiga y su acepción deriva del latín *bovinica* (de *bovinus*, de buey o vaca) y que en su definición se abre a otras opciones (excremento de otros animales semejante al vacuno), no estamos muy desencaminados ni se nos puede tildar de destripaterrones de la lengua. Es por ello por lo que hemos decidido, teniendo en cuenta el tema gas-

tronómico que nos ocupa, dar una pequeña y somera información sobre los moñigos y las boñigas, a fin de ampliar el conocimiento a quienquiera que desee saber más sobre el tema.

Es cierto que el moñigo es también conocido como cagarro, zurullo, truño, moñón, plasta, ñorda,... en otros lugares y cuya definición más acertada sería la de porción compacta de excremento que se expele de una vez.

En *"Gracias y desgracias del ojo del culo, dirigidas a doña Juana Mucha, montón de carne, mujer gorda por arrobos"*, cuyo autor, Francisco de Quevedo, debió escribir posiblemente el año 1628, el escritor defiende el poder de los excrementos o mierda, ya que *"son de provecho, pues según defienden los doctores galenistas y boticarios droguistas, son buenos para desligar Cárdeno y Alberto los de lagarto para los ojos; los de bestias, que llaman estiércol, es con lo que se fertilizan los campos, y a quien debemos los frutos; la del gato de algalia, no hay que probar ni examinar cuánto es su valor; la mierda de buey, o boñiga, para inmensos remedios es provechosa. Está probado y asentado, ¿habrá curioso alguno que diga que los ojos de la cara tienen alguna virtud? Luego el ojo del culo, él por sí sólo, es mejor y de más provecho que los ojos de la cara."* Hemos de observar que ya Quevedo distingue entre el estiércol (moñigos) y las boñigas.

### Los moñigos y boñigas en la literatura

Dos escritores españoles se refieren a las boñigas describiendo, irónicamente, la vida cotidiana de dos espacios diferentes de la geografía española.

Eugenio de Salazar (1530-1601?) narra su estancia en Tormaleo (Ibias), en el sudoeste de Asturias, mientras ejerce de magistrado en la localidad durante la segunda mitad del siglo XVI. En la *"Carta al Licenciado Agustín Guejeda, entonces relator del Consejo y de la Cámara de su Majestad, y ahora su fiscal en la Real Audiencia de Galicia, en la que se describe la villa de Tormaleo, que es en el Concejo de Ibias de las cuatro sacadas de Asturias; y se trata algo de la gente de ella"* recogida en la obra *"Cartas de Eugenio de Salazar a muy particulares amigos suyos"* (M. Rivadeneyra, Madrid, 1866) describe con un humor afilado la *"tan desatinada ciudad y gente"*. Describiendo el trabajo de las mujeres (*"que se llaman Marucas, Juanucas, Treijas, Freicas, Aldaras, Blasquidas, Gonzalvas y Alvarruacas,..."*) comenta: *"(...) ponen la olla sin fregar, espúmanla con una teja, muelen la sal en el servidor cuando no hallan limpio el mortero, limpian los platos con la falda de la camisa, ciernen la harina con harneros, masan el pan con las nalgas, cuécenlo con leña de boñiga y barren la casa a soplos"*. Muestra, como podemos comprobar, la utilidad de la boñiga como combustible.

El tomo VIII de *"Juguetes de Thalia, entretenimientos de el lumen, varias poesías lyricas y cómicas"* de D. Diego de Torres y Villarroel, publicado por Antonio Joseph Vi-

llagordo y Alcaroz en Salamanca allá por el año 1752, contiene obras escritas por el autor *"cuando era un mancebo ignorante, bullicioso y apasionado a las huelgas, las distracciones y entretenimientos inseparables de la primera edad"* como él mismo atestigua en el prólogo al lector. Los más de estos juguetes cómicos se recitaban en los tiempos festivos de la Pascua, las carnestolendas y en aquellos días en que las casa de medios y buena crianza hacen fiestas a los nacimientos, los años, asuntos graciosos y civiles,... En su viaje a Santiago describe la vida familiar de los gallegos (al igual que hizo Eugenio Salazar con las tormaleanas) con un punzante ingenio: *"Duermen mixtos en un lecho / Hombre, Castrón, Mujer, Cabra; / la Mujer junto al berraco / junto al Hombre la Berraca. / Gallina, Capón, Becerro / entran también en la jaula, / y mezclase pan, boñiga, / cagarruta y gallinaza."* Castrón es la versión bildeana de cabrón, macho de la cabra.

### Utilidades de los moñigos y las boñigas

Covarrubias define la boñiga como el estiércol del buey, del que, según él, tomó el nombre (*quasi bueiga*). Nos informa de que *"son útiles en medicina, y particularmente las del mes de mayo, que suelen distilarlas por alquitara y sacar cierta agua medicinal y olorosa"*. También se refiere a su uso como elemento culinario: *"en las partes donde hay poca leña cuecen con ellas las ollas, y como el fuego es suave, las hacen sabrosas"*.

Antes de que Covarrubias escribiera su *"Tesoro de la Lengua Castellana"* en el *"Libro de la Montería que mando escribir el muy alto y poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León, último de este nombre"* publicado en Madrid en 1582, se nos cuenta cómo se deben medicinar las caballerías de la enfermedad que tienen en los cuerpos y en las ijadas: *"Tomen un pedazo de muela de molino, caliéntelo bien en el fuego y después pónganlo en un tiesto y eche los orines sobre la piedra. Después háganles beber aquellos orines. Posteriormente tomen vino y vinagre y mézclenlo, mojen con ello las ijadas, con una péndola en los lugares que están alrededor de las ijadas y después tomen de la boñiga de las vacas y de una medicina que dicen Çaradique (zaradic) y amásenlo con el vinagre y agua y pónganlo sobre las ijadas y átenlo"*.

Baltasar F. Ramírez (1629) nos explica que *"es bueno para atajar [la sangre] el boñigo de la cabalgadura seco"* y Laguna, en su *Dioscórides* (1733), nos informa que *"Las boñigas frescas de buey, que andan paciendo por las dehesas... mitigan las inflamaciones de las heridas recientes"*.

En La Manchuela, Albacete, moñigo es el nombre que dan a cualquier tipo de plasta animal, principalmente de las caballerías y su uso es consistente: *"Na más que cae un moñigo en la calle toas las mujeres van a escape a ver quién lo coge pa las macetas"*.

David, un amigo apicultor, nos ha explicado que el humo producido por la combustión de moñigos y boñigas sirve para alejar a las abejas mientras se realizan trabajos en las colmenas.

Un refrán gallego nos advierte que *“El agua es oro y la boñiga tesoro”*. Para ello nada mejor que recordar la Carta a los Niños pobres publicada por Miguel de Unamuno el 1 de agosto de 1904: *“Yo conozco a un padre muy bruto, que desde que amanece le hace ir a un hijo con una espuerta por las calles recogiendo las boñigas que dejan los bueyes, los caballos, las mulas y los borricos, para venderlo luego a los que la quieren para abonar las tierras, y si el hijo no le lleva por la noche por el valor de no recuerdo cuántas perras, le calienta las costillas con una vara, sin hacer caso de sus gritos y lloros. ¡Qué bruto!, diréis. Es verdad, es bruto, pero es bruto porque es pobre”*. Y esto último nos lleva al apartado sobre el moñigo y la crítica social.

### **El moñigo y la crítica social**

José María de Pereda, en *Los hombres de pro (Bocetos al temple, 1876)*, escribe sobre su experiencia política un párrafo cargado de ironía: *“¡Y allí tenía usted a todo un capitalista, cargado de oro y diamantes, apeándose entre puercos, terneros y mastines, descubriéndose humildísimo, dando la mano y preguntando por la señor ay demás familia, a un rústico destripaterrones que olía a boñiga y aguardiente, y apenas se dignada responder como sabía a tantas deferencias, no obstante haberle sido presentado el candidato con los títulos consabidos de “persona independiente, con treinta mil duros de renta y mucho talento”*. El candidato busca en esa choza más de cinco votos, entre padres, hijos y allegados.

En *El Epistolario* (Leonardo Williams Editor, Madrid, 1904), Ángel Ganivet realiza una dura crítica contra las ideas socialistas: *“Una moñiga no incomoda en medio de un camino, ni en el campo, ni en el estercolero: allí está en su sitio, pero si se la coloca bajo un fanal como centro de mesa, no hay medio de resistirla”*.

Tirso de Molina, en *Quién calla otorga* (1627) hace que uno de sus protagonistas (Chinchilla) le espete a otro (Brianda): *“Tienes cara de boñiga”*. Lope de Rueda, en *Comedia Armelina* (1567) hace decir a Guadalupe de Diego, sobre una conversación sobre el mismo: *“la cara parece boñiga de buey en mes de mayo”*. Y para que entendamos un poco más esta afirmación, Fernán Caballero, en *Cuentos, adivanzas y refranes populares* (1921) nos informa que *“boñiga de marzo, tira manchas cuatro, y boñiga de abril, tira manchas mil”*.

### **Literatura popular sobre el moñigo**

No podemos dejar de incluir en este artículo un texto aparecido en el programa de fiestas de Guadalaviar de 2004. El autor, del que no hemos encontrado referencia, lo tituló *La era del moñigo*:

*“Cuando te hacían bajarte de la media fanega en la era, malo. Ya te consideraban lo suficientemente responsable para ejercer una importante actividad: recoger moñigos.*

*Ya veías que se paraba el par y uno de los acémilas (y el otro también empáticamente) evacuaba, y tú, hala, agarrabas un manojo de mies para no emplastarte con tan olorosa recompensa, pero.... te corregían: ¡no, no, hay que recogerlos con la mano y al terreno y al muladar! En fin...*

*Después pensabas que aunque se hubiera dejado en su sitio (aun así siempre se incorporaba algún residuo de las granzas), natural, la parva, no hubiera pasado nada porque vamos a ver: si los sostrajos que desechaban las ovejas se recogían para el pesebre de los mulos, los moñigos de estos servían de alimento a los gorrinos, los residuos digestivos de las tajadas del frito, ante la ausencia del excusado se incorporaban al muladar que servía de abono para todo tipo de cultivos el cual alimentaba a mulos, ovejas, gorrinos y a nosotros también, ¿no es mejor que la naturaleza siga su curso?*

*Otra cosa era cuando estaban secos que se recogían para los huertos y en otros lugares bien desmenuzados y mezclados con barro para compactar y evitar que se agrietara el molde de las campanas o para las colmenas.*

*Si es que con este trauma hasta la gente componía galimatías del tipo: Tu que eres el sabiondo, ¿por qué los mulos cagan los moñigos cuadrados si tienen el culo redondo?*

*Incluso hay un personaje muy querido del pueblo que se llama... EL TÍO DE LOS MOÑIGOS....”.*

### **La receta**

Los pollos de corral, que deambulaban picoteando ociosamente por aquí o por allá, compartiendo su mansión con los machos, mulas y demás equinos, escarbaban entre los moñigos para encontrar semillas u otros alimentos que no hubiesen sido dignamente digeridos por sus vecinos. Venían a pesar alrededor de unos cinco quilos, y solían ser matados, limpiados, cocinados y digeridos en fechas especiales: fiestas locales, sociales o excepcionales. Si la carnicería había lugar en tiempos de setas (cuando Carlos nos informó de su plato preferido se refirió a las setas carderas, por lo que deducimos que la escabechina tendría lugar alrededor de la fiesta del Pilar, mucha fiesta en aquellos tiempos) pues los pollos serían guisados con ellas. Preguntando a muchas personas instruidas en el guiso de pollo de corral con setas (entre ellas a Vicenta Ríos, en cuya casa se consume, hoy en día, el escarbamoñigos para la comida de nochebuena, acompañado, eso sí, de champiñones) hemos podido reconstruir el plato predilecto de nuestro personaje actualizando algunos de sus ingredientes (aceite por manteca y coñac por vino u otro licor fuerte). Avezados cocineros se decantan por el cocido del escarbamoñigos y un añadido, poco, de sal, merecedor condumio de pobres. Es digno de ser considerado uno de los platos más significativos de los Montes Universales en tiempos de corrales, caballerías, pollos y hambrunas.

## *Pollo de corral con setas*

### INGREDIENTES:

- Pollo de corral
- Setas carderas
- Ajos
- Aceite de oliva del Bajo Aragón
- Pimentón
- Sal
- Laurel
- Coñac
- Agua



### MODO DE HACERLO:

Se utiliza la cantidad necesaria de pollo teniendo en cuenta los comensales (con un pollo de corral hay para bastantes pucheros y contertulianos).

Se trocea y se sala.

Se coloca una sartén al fuego con aceite de oliva del Bajo Aragón, se añaden tres o cuatro dientes de ajo enteros. Cuando adquieran color se retiran y se añaden los trozos de pollo. Se doran. Se aparta la sartén del fuego y se añade una cucharadita de pimentón, cuidando de que no se queme.

Cuando los trozos de pollo estén dorados se colocan en una cacerola plana y se les añade el aceite en el que se han frito colándolo. Se añaden a la cacerola una cabeza de ajos, 2 ó 3 hojas de laurel y un chorritón de coñac. Se añade agua (el líquido ha de cubrir los trozos de carne) y se pone a cocer al fuego lentamente, hasta que el pollo esté tierno y el líquido se haya evaporado parcialmente. Un cuarto de hora antes de retirar el pollo se añaden las setas de cardo troceadas y se deja hervir el conjunto.



Con las sobras siempre podremos hacer unas dignísimas croquetas propias de mesas de mercaderes, patriarcas, príncipes, serranos y serranas.

# Historia

---





## EMILIÀ MARTÍNEZ ESPINOSA, MILITANTE ANARCOSINDICALISTA (Villar del Cobo, 1901 - Manresa, 1987)

*Eloy Cutanda Pérez*

*«Som i no podem deixar d'ésser idealistes, necessitem tenir il·lusions, esperances, somnis...; nosaltres en una societat més justa i humana, composta d'homes amb un alt concepte del civisme, seriosos i responsables, conscièntment lliures...» (Emilià Martínez)*

Son muchas las publicaciones periódicas que en algún momento de su vida editorial acuden a ilustrar a sus lectores con la biografía de personas dignas de mención. A menudo se incluyen en secciones del tenor "Personajes ilustres" o "Hijos de esta tierra".

La historia y los historiadores han favorecido en la mayoría de ocasiones a hombres y mujeres actores de grandes gestas. En muchas ocasiones se le ha dado voz a aquellos que ya eran notables y destacados por su riqueza. Otras muchas veces aquellos que también merecieron ser recordados fueron expresamente olvidados por su condición social o por su ideología. Qué poco sabemos de la vida de médicos que contribuyeron a fundar sindicatos en esta sierra. Qué poco conocemos a figuras destacadas de otros siglos, radicales donde los hubiera, como el caso de Romero Alpuente, nacido en Valdecuenca. Qué olvidados quedaron en sus pueblos aquellos que hubieron de dejar su tierra, a la búsqueda de nuevas oportunidades o forzados al exilio, y que luego en su lugar de acogida desarrollaron una importante labor política y social.

Las líneas que siguen son fruto de una casualidad. Una investigación que lleva a otra que resulta ser más fructífera. Así di en leer





una noticia sobre Emilià Martínez Espinosa, militante anarcosindicalista, nacido en Villar del Cobo en 1901<sup>1</sup>.

Era hijo de Anacleto Martínez Martínez y de María Espinosa. Las escuetas líneas sobre los años vividos en su pueblo natal nos indican que jamás fue a escuela y que desde muy pequeño hubo de realizar tareas de jornalero y pastor. A los 13 años se trasladó con su familia a Figols, donde trabajó de minero, y después a Manresa, donde acabaría empleado en los ferrocarriles catalanes. En 1918 ya militaba en la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), siendo uno de los organizadores del Sindicato Único Ferroviario<sup>2</sup>. Impulsó la primera colectivización que se realizó en España, la de los ferrocarriles de la Generalitat<sup>3</sup>.

Fue el último alcalde de Manresa (población de algo más de 36.000 habitantes en 1936) antes del franquismo (diciembre 1938-enero 1939). Tras su detención en 1939 fue condenado en consejo de guerra a 30 años<sup>4</sup>. Salió en libertad vigilada en 1943 aunque volvería a ser encarcelado durante otros periodos.

Emilià fue una persona que se integró plenamente en la cultura catalana y el uso del catalán no le fue ajeno. Un uso plenamente consciente y como muestra de resistencia al franquismo. Aunque en casa se hablaba castellano, él mismo cuenta cómo se produjo ese cambio<sup>5</sup>:

«Al entrar las columnas de Franco, a principios del 39, vencedoras en Cataluña, sus jefes llevaban tal veneno, tal odio, tal fobia -no solo contra toda idea socialista sino contra el catalanismo en sí- que trataron incluso de prohibir que se hablara en catalán. Llenaron vallas, paredes y muros de carteles y grandes letreros que decían: "*¡Si eres español habla español!*". La gente en general, salvo una pequeña minoría, estaba acobardada, llena de miedo y, por las calles, no se atrevía a pronunciar el catalán tanto más que de vez en cuando pasaban oficialillos haciendo advertencias, dando algún empujón e incluso alguna bofetada...

---

<sup>1</sup> Tengo que indicar que todos los datos han sido obtenidos a través de las páginas de Internet que se referencian. He de agradecer la buena disposición para usar esos materiales al historiador Joaquim Aloy y, por supuesto, al hijo de Emilià, Emili Martínez Ballester.

<sup>2</sup> <http://anarcoefemerides.baleaerweb.net/archives/201108/page/3> [visto 08/10/2011]

<sup>3</sup> La valoración del propio Emilià sobre esa colectivización y las circunstancias en que se desarrolló pueden leerse en <http://www.estelnegre.org/documents/martinezepinosa/collectivitzacions.pdf>

<sup>4</sup> <http://www.memoria.cat/presos/es/content/marti%CC%81nez-epinosa-emilia%CC%80> [visto 08/10/2011]

<sup>5</sup> Lo recoge Joaquim Aloy en <http://memoria.cat/quisom/homenatge-institucional-als-alcaldes-manresans-de-la-rep%C3%BAblica>



*Fundulata*

leg. 146 exp.

APellidos **MARTINEZ ESPINOSA** ..... NOMBRE **EMILIANO** .....

C. 158.

Naturaleza **Villar del Cabo** ..... Provincia **Ternuel** .....

Años de edad **32** Hijo de **Anacleto** ..... y de **María** .....

Estado **casado** ..... Número de hijos **2** ..... Profesión **fundidor** .....

Lugar donde residía durante el Movimiento **Manresa-Sanjurjo nº 23.** .....

Prisión de procedencia **Manresa** .....

Delito **Rebelión Militar** .....

Condena impuesta ..... **20** años ..... Conmutación .....

Tiempo extinguido **3 años y 6 meses** .....

Fecha de salida en libertad condicional y Ley o Decreto en que está comprendido **28 Octubre 1943.** .....

Si está sujeto a destierro ..... **no** .....

Lugar donde no puede residir .....

Si perteneció a la masonería ..... **no** .....

Fecha en que le corresponde el licenciamiento definitivo .....

Residencia fijada en fecha ..... **Manresa-Tahonas 20-** .....

En mi casa, aragoneses todos nacidos en la provincia de Teruel, aunque los cinco hermanos nos expresábamos con bastante corrección en catalán, entre nosotros y ante mis padres se hablaba siempre castellano. Pero un día, pocas semanas después de la entrada en Manresa de las columnas franquistas -que pareció lo que debió ser la invasión de los bárbaros de Atila- llegaron mi hermana y mi compañera indignadas de mala manera: habían ido a comprar y, por la calle, se les acercaron un par de oficialillos con zalamerías y requiebros bastante procaces y de mal gusto; como no les hicieron caso y siguieron calle adelante hablando entre ellas y en catalán, de pronto un oficial (le dijo) al otro: *“¡déjalas, que vayan a la mierda, a todas estas zorras catalanas habría que arrancarles la lengua a ver si así acababan de una vez de hablar esa puerca jergonza”*.

Desde entonces, en casa y entre nosotros, se habló y se habla siempre en catalán: era una (forma más) de resistencia pasiva a las huestes del bárbaro Atila que (esta vez) llegaron expresándose en castellano. En los patios de la cárcel había que estar muy atento vigilando donde estaban los oficiales... al menor descuido te arreaban un puñetazo o un porrazo que te tumbaban por hablar en catalán. Mi mujer, entre muchas de las escenas sumamente indignantes y dramáticas que presencié ante las puertas de la cárcel cuenta la de una pobre mujer, vieja o aviejada, vestida muy pobremente, que venía de Mahón a traer algo y, sobre todo, a tratar de ver a sus tres hijos a los que el fiscal había pedido treinta años... Pues bien... aquella pobre mujer menorquina decepcionada, acongojada, deshecha, llorando a lágrima viva tuvo que volverse otra vez a Mahón sin ver ni hablar ni saber nada de sus tres hijos presos por no saber expresarse correctamente en castellano. Le dijeron: *“ala, váyase de aquí y cuando aprenda a hablar vuelva!”* y la echaron a empujones».

Emiliano volvió a visitar su pueblo natal acompañado de su hijo Emili. Este nos cuenta sus emociones durante aquella visita: «Sus recuerdos derivaban de la dureza de la vida que llevó, de la falta de escuela. Recuerdo sus sentimientos al recorrer el espacio de su niñez, el nacimiento del Tajo, los campos solitarios... Aunque, en verdad, el tiempo todo lo difumina, mi padre siempre tenía un buen recuerdo de la “sierra”, la tierra abierta al infinito, la libertad... ».



## LA PATRIA POTESTAD EN LOS FUEROS DE ALBARRACÍN

*José Luis Castán Esteban<sup>1</sup>*

En el archivo de la Diputación de Zaragoza, entre la documentación relativa a las Cortes del Reino de Aragón de 1542, se conserva un documento, hasta hoy inédito, que modificaba un apartado muy significativo de los Fueros de Albarracín. En concreto hace referencia a los delitos cometidos por los hijos. En él, los síndicos y procuradores de la ciudad y la comunidad de Albarracín pedían que no se castigase a los padres por hechos causados por sus hijos cuando estuviesen bajo su potestad.

El fuero en cuestión dice así:

“Como por los delitos cometidos por unos no deben ser punidos ni castigados otros, y así no es justo que a los hijos, aunque estén debajo la potestad de sus padres, [cuando] cometen delictos, algunos los padres sean en cosa alguna punidos y castigados, de cualquiera natura y especie sean los dichos delitos. Por tanto, su Majestad a humil suplicación de la ciudad y tierra de Sancta María de Albarracín, estatuee y ordena que por ningunos delitos cometidos por los hijos, aunque estén debajo el poder de sus padres, **los padres sean en cosa alguna punidos ni castigados, ni los bienes de aquellos por la dicha razón en manera alguna ejecutados**, no obstante que por fuero, uso, costumbre o en otra manera lo contrario fuese dispuesto y ordenado, si quiere usado y practicado en la dicha ciudad y su tierra, si ya no fuese que los tales delitos fuesen cometidos con voluntad, consejo o mandamiento de dichos padres, o ellos siendo partícipes en aquellos”.

El texto del nuevo fuero indica que cuando un hijo cometiera un delito, debía él responder del mismo, y no sus padres; pero sobre todo, que en caso de que hubiera que responder con bienes por las fechorías de los vástagos, no se usaran las propiedades paternas para restituirlos. Una modificación de este tipo, concedida solemnemente por el emperador en la Cortes de Monzón, solo tenía sentido si trataba dar respuesta a un problema muy serio en las relaciones de muchas familias de Albarracín en la primera mitad del siglo XVI. Da pie a sospechar que los menores sometidos a los padres actuaban con demasiada libertad, y que hasta ese momento las normas de la ciudad hacía responsables a los progenitores de sus actuaciones. Para ver si esto era así, en las próximas páginas analizaremos cómo se regulaban en el fuero de Albarracín las relaciones entre padres e hijos.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia y Derecho.

## 1. LA PATRIA POTESTAD

El concepto jurídico de patria potestad es de origen romano. La “patria potestas” significa el poder superior que tiene el padre en su calidad de tal padre, y, por lo tanto, con relación a los hijos. En Roma, el padre tenía derecho a reconocer o no al hijo que se le presentaba al nacer; si no lo hacía era abandonado y dejado morir; si lo reconocía, entraba bajo el poder paterno. Este poder incluía castigarles incluso hasta la muerte, o venderlos como esclavos. El pater familias nunca era responsable de los actos que cometiesen las personas al él sometidas, y en caso de que ocasionaren algún daño podía entregarlas al que lo hubiese sufrido para que se indemnizase de él con los servicios de ellas; aunque, en un acto de generosidad, también podía pagar voluntariamente los daños.

En la Edad Media, el derecho romano influye en la mayor parte de los fueros peninsulares. La gran novedad de muchos de ellos – y el de Albarracín no es una excepción- es que la potestad de la madre aparece al mismo nivel que el del padre en relación a los hijos. La primera referencia que encontramos dice así:

“Mando encara que los hijos sean en poder de los padres hasta que sean ordenados los que fueren clérigos, y los otros hayan contraído matrimonio.” (Fuero 113)<sup>2</sup>.

Por consiguiente no existe una mayoría de edad a partir de la cual se extinga la autoridad paterna. Es el matrimonio o el estado clerical lo que disuelve el vínculo entre padres e hijos. Mucho más elocuente es el texto castellano de las Partidas (Título 17. Partida IV), que define la patria potestad como “poder y señorío que han los padres sobre los hijos”, aunque explicando que este poder no es igual que el del señor sobre el esclavo, ni como el del magistrado o el del obispo, sino “ligamiento de reverencia y de subjección y de castigamiento que debe haber el padre sobre su hijo”. Aunque se prohíbe matarlos, venderlos y empeñarlos, se autoriza a castigarles “con mesura y con piedad”.

El Fuero de Aragón, rechazando el derecho romano, sostiene que no debe existir la patria potestad en el reino: Así se afirma terminantemente que: *Item, de consuetudine Regni non habemus patriam potestatem*; (Según la costumbre del Reino, no tenemos patria potestad). Aunque sí que se fija un conjunto de atribuciones del padre sobre los hijos que podemos resumir en las siguientes:

- Fijar el domicilio de los hijos, obligando a los menores de catorce años a no separarse de la casa paterna.

---

<sup>2</sup> Las referencias al Fuero de Albarracín están tomadas de Juan PASTOR, *Suma de Fueros de Teruel, Albarracín y la villa de Mosqueruela en 1531*, Edición, Introducción y notas por José Luis Castán Esteban, Instituto de Estudios Turoleses, Teruel, 2010.

- Otorgar el consentimiento para el matrimonio.
- Reclamarle alimentos cuando sean precisos.
- Nombrar un curador para comparecer en juicio a los menores de catorce años.
- Nombrar tutor en testamento al hijo menos.
- Desheredarlos por causa justa.

Muerto el padre o declarado incapaz, esta potestad correspondía, a modo de tutela, a la madre o a otro pariente.

Para ver que hay una continuidad entre el derecho de la Edad Media y el presente, podemos traer a colación la actual redacción del Código Civil, que establece una auténtica relación jurídica entre padres e hijos, que lleva consigo una doble corriente de deberes y derechos; lo que son deberes de los padres son derechos de los hijos, y viceversa. Entre los deberes de los hijos está el de tributar a los padres obediencia y respeto. Entre los de los padres, alimentarlos, tenerlos en su compañía y educarlos y representarlos en el ejercicio de todas las acciones que puedan redundar en provecho de los hijos.

## 2. EL HIJO PERVERSO O FURIOSO

Si el hijo era obediente no tenía porqué haber problemas para los vecinos de Albarracín. Pero ¿qué se podía hacer con los hijos que cuestionaban la autoridad paterna? La primera respuesta que da el Fuero de Teruel, aunque no el de Albarracín, con el que comparte la mayor parte del contenido, es la que quitar la patria potestad de la madre:

“por quanto por *fuero* de Teruel la patria potestat pertenece al padre y a la madre sobre los hijos legítimos y naturales, y de legítimo matrimonio procreados, y porque parece ser contra razón escripta *que* las madres tengan patria siquiera maternal potestat sobre los hijos, Por tanto, se estaezca, *provea* y ordene *que* la dicha patria potestat, según *fuero* de Teruel, pertenezca y se esguarde a los padres tan solamente y no a las madres”. (Fuero 114)

Otra opción de los padres era la de encerrar al hijo y tenerlo preso: “Item mando que si padre o madre hijo perverso tuvierén, y temiere las colonias que él hiziere, tenga *aquel* hijo preso y bien ligado hasta *que* se amanse, o si furioso fuere, hasta que sane, assí que no haga daño en ninguna manera. (Fuero 426)”. Esta potestad para encarcelar a los hijos, se mantuvo hasta comienzos del siglo XX en el Código Penal español, que disponía en su artículo 603, núm. 7º, una pena de cinco a quince días de arresto y reprensión a los hijos de familia que faltasen al respeto y sumisión debidos a sus padres. La primera compilación de Código Civil español, que data de 1889 también recogía en esencia esta capacidad correctiva derivada

de la patria potestad en su artículo 155. Las autoridades debían reforzar la autoridad paterna, y a requerimiento del padre, o en su caso de la madre, debían detener al hijo y recluirlo en un establecimiento correccional de menores por un plazo máximo de un mes; y en caso de que no existiera en la localidad, en el hospicio o en la cárcel municipal.

El último remedio dispuesto en el fuero consistía en “desahijar” a los descendientes. Ante el concejo de la ciudad el padre renunciaba formalmente a su potestad sobre el hijo. A partir de ese momento se le consideraba único responsable de sus actos, y por consiguiente, los padres quedaban exentos de cualquier responsabilidad civil o penal por los daños que causara. Esta situación fue vista ya en el siglo XV con suspicacia, ya que si los menores de edad cometían delitos graves, como asesinatos, inducidos por sus padres, podrían quedar los instigadores libres de castigo. Por eso en las sucesivas reformas del primitivo fuero del siglo XIII se pasó de una disposición tajante por la que “los parientes encara respondan por los maleficios de los hijos, hora sean sanos, hora sean locos, hasta que sean desemparentados, como el *fuero* manda.”, y que “si hijo emparentado homicidio hará, aunque sea mancebo de otro, ninguno por él no responda, sino solos los parientes”, a determinar en el siglo XIV que “ordene que de aquí adelante los padres no sean tenidos por delitos, crímenes ni excesos que se cometerán por los hijos estantes en patria potestad. Salvo en caso que los padres fuesen consejantes, mandantes o participantes en los dichos crímenes y delitos. Qual si en ellos serán culpables, es razón sean tenidos en todo lo que por justicia *et* razón está dispuesto y ordenado”. (Fuero 424).

Y es que en el fuero medieval de Albarracín, cuando una persona era asesinada, la familia de la víctima ejercía su venganza contra toda la familia del agresor, mediante lo que se llamaba una declaración de enemigo ante el juez de la ciudad. Tras esa declaración, podían matar al que consideraran culpable sin que se las autoridades intervinieran en el asunto, que se consideraba estrictamente privado.

### **3. DEBERES DE LOS HIJOS CON SUS PADRES. DEL HIJO QUE A SU PADRE NO AURÁ MERCED O MISERICORDIA**

La patria potestad tiene también consecuencias económicas. La más importante es que todo aquello que gane el hijo mientras esté sometido a la autoridad paterna no es suyo. En el caso de Teruel y Albarracín la potestad implicaba además ser dueño de todo lo que ganasen hasta su emancipación:

“Todo lo que los hijos ganaran o hallaran sea de los padres y no hayan poder de dar ni de retener para sí alguna cosa contra voluntad de sus padres”. (Fuero 113).

Más adelante el fuero justifica esta medida en atención a la responsabilidad que asumen los padres, y sobre todo, en compensación a los disgustos que les dan los hijos:

“Qualesquiere cosa que el hijo emparentado por loguero o por qualquiere otra manera ganara, todo sea de sus padres, assí como arriba es dicho, porque assí como los padres de los males de sus hijos se suelen doler y de las erranças, ansí es de derecho que de los guaños y ganancias deben haber alguna cosa con que se alegren, según su voluntad”. (Fuero 168).

Solo Juan II suavizó esta norma, declarando que la propiedad de los bienes adquiridos por los hijos debía respetarse, y que solo los padres fueran usufructuarios de los mismos. Con una excepción: si el hijo trabajaba con sus padres, estos no tenían porqué otorgarle ningún salario o posesión. Todos los ingresos iban al común familiar y eran administrados por los padres. (Fuero169).

Una vez emancipados, el fuero seguía otorgando a los padres la tutela sobre la capacidad de obrar de los hijos, sobre todo cuando la experiencia decían que podían dilapidar su patrimonio. O dicho con las palabras del fuero: “la experiencia ha demostrado, a los dichos menores por imbecelidad de la edad, muchos daños, fraudes y decepciones se les ha seguido.” Por eso hasta los veinte años no tenían capacidad para obrar de forma independiente y no podrían contratar ni gestionar sus bienes sin autorización paterna.

Por último, los hijos, únicamente si eran legítimos, tenían derecho a una parte de la herencia de sus padres. Pero este derecho podía perderse si no socorrían a sus progenitores en caso de necesidad. Los jueces, en este caso, eran los encargados de proceder contra los hijos para tomar los bienes que se necesitasen hasta el fin de sus días:

“Mando aún que si el hijo rico sobre su padre pobre misericordia no aurá, y aquel pariente pobre al juez y a los alcaldes se quejara, y el juez y los alcaldes a aquel hijo tome con toda su sustancia y métanlo en poder del padre o de la madre, como el *fuero* manda. Mas el padre y la madre vivan templadamente en los bienes de aquel hijo en todos los días de su vida”. (Fuero 116).

Este derecho de alimentos sigue vigente en la actualidad. El juez puede exigir tanto a los padres que administren correctamente los bienes de sus hijos menores de edad, pudiendo dictar las providencias que estime necesarias si cree que pueden poner en peligro el patrimonio del hijo, como al contrario; garantizar que no se deja desamparados a los padres y ordenar que una parte de los bienes del hijo se traspase a los padres para garantizar su subsistencia.

#### 4. CONCLUSIÓN

Las relaciones familiares han sido siempre la esencia de la estructura social. Conscientes de ello, toda las normas forales, desde la antigüedad, han procurado regular cuestiones que hoy nos pueden parecer de índole privada. El principio que ins-

pira las relaciones entre padres e hijos en el Fuero de Albarracín es muy simple: el padre tiene el dominio sobre los hijos hasta su emancipación, y por consiguiente la responsabilidad sobre sus acciones. Sin embargo, llevado a su extremo, dejaba al hijo completamente irresponsable jurídicamente de sus acciones, ya que era el padre el que respondía por él. El hijo, como tal, no tenía consideración legal. Los problemas que ocasionó, principalmente en una sociedad violenta donde los jóvenes eran protagonistas de la mayor parte de las reyertas, llevaron a las autoridades de Albarracín a proponer al rey que limitarse el alcance de la patria potestad, y en contrapartida, a aumentar la responsabilidad individual de los menores no emancipados. El problema se planteó hace quinientos años y se ha repetido desde entonces ¿Hasta donde debe llegar la autoridad de los padres sobre los hijos? ¿Qué autonomía deben tener los menores, y por consiguiente, que grado de responsabilidad sobre sus actos? ¿Hasta donde deben intervenir las autoridades en la educación de los hijos? ¿Dónde están los límites de la patria potestad? Cuestiones que siguen siendo de actualidad y que como hemos visto, ya preocupaban a nuestros antepasados.

## BIBLIOGRAFÍA

CASTÁN VÁZQUEZ, José María, “La patria potestad en los Derechos forales”, *Boletín de los Colegios de Abogados de Aragón*, Núm. 54, 1974, pp. 53-66.

OTERO, Alfonso, “La patria potestad en el Derecho histórico español”, *Anuario de Historia del Derecho Español*. Tomo XXVI, 1956, pp. 209-241.

PASTOR, Juan, *Suma de Fueros de Teruel, Albarracín y la villa de Mosqueruela en 1531*, Edición, Introducción y notas por José Luis Castán Esteban, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2010.

## POR EL CORAZÓN DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN EL VALLE CABRIEL<sup>1</sup>

*Juan Manuel Berges Sánchez<sup>2</sup>*

*Puede asimismo sospecharse que el río Cabriel o Gabriel trae su etimológico origen del Grayo, con no menos naturalidad que lo que dan los autores de Tirio al Turia o Guadalaviar... vestigio de aquella antigua colonia Graya, patria tal vez del poeta Lucio, a quien Marcial en su epigrama LV del Libro IV ya citado excita a que celebre en verso los lugares de la Celtiberia sin hacer caso de la espezura de los nombres patrios...*

*Luci, gloria temporum tuorum*

*Qui Grayum veterem Tagumque nostrum...*

Esta breve anotación apuntada por el canónigo Collado extraída del padre Traggia<sup>3</sup>, que contextualiza el río Cabriel con la presencia romana en las montañas de Albarracín, nos puede servir de rebozo para comenzar sin prisa el tránsito por uno de los parajes emblemáticos de los Montes Universales, el valle Cabriel.

En el siglo XIV adopta varias versiones: *Val de Cabriuel/Crabrihuel//Valdecabrieguel...* No hay una clara unanimidad sobre su origen. Algunos vinculan su significado al carácter ganadero de estas tierras, derivado de la cabra para ser más concretos, una de las especies que en el pasado mejor se adaptó al paisaje y a la dura climatología de estas tierras. Por este motivo la geografía del valle Cabriel abunda en referencias a la actividad pecuaria que desempeñaron sus pobladores: el barranco El Choto, la Casa Carnero, la fuente de Los Yeguerizos, la fuente de Los Cabañeros, la fuente El Paso, la fuente del Bodonal (en referencia al espacio reservado al pastoreo de las cabras)...

---

<sup>1</sup> Es mi intención que estas líneas sirvan de merecido homenaje a Juan José Sánchez Jordán, ya fallecido, y a su hijo José Blas Sánchez García, quienes desde la hospitalidad más generosa me enseñaron ya hace más de tres décadas, entre otros, los parajes más recónditos del Valle Cabriel y me ayudaron a comprender los complejos mecanismos ligados al pastoreo.

<sup>2</sup> Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín. CECAL.

<sup>3</sup> COLLADO FERNANDEZ, Tomás, *Armonía entre la Historia General de la Nación y la particular de Albarracín*, manuscrito de 1848, transcripción, edición y coordinación José Luis Castán, con estudios introductorios de Octavio Collado, Juan Manuel Berges y José Luis Castán, CECAL, [Tuel, 2011], pp. 66-68.



Valle Cabriel. Vista parcial.

El río Cabriel nace en estos pagos, concretamente en el barranco del Agua. Este curso fluvial apellida en su cabecera al frondoso valle que lo atraviesa de forma longitudinal a lo largo de más de diez kilómetros. Aguas abajo se sumerge durante el estío para de nuevo resurgir en los manantiales de los Ojos del Cabriel, otra de las maravillas que describe su curso en los aledaños de El Vallecillo.

El valle Cabriel está situado en el noroeste de la Sierra de Albarracín. Próximo a las localidades de El Vallecillo y Frías, en su entorno se desarrolla una de las mejores áreas de pastizal y de bosque de la zona, por lo que desde los primeros albores de la historia tuvo un alto valor cinegético, como si de todo un extenso coto de caza se tratara, rodeado de parajes tan sugerentes como la Vega Tajo, Valtablado, Navaseca, Fuente García, Valmediano, la Fuente el Buey y el Valle San Pedro. Citan las crónicas que el monarca Jaime I y Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, regresaron juntos a la serranía tras la toma de Burriana (1233) y

*...Para descansar de las fatigas de la guerra se recrearon en la caza de jabalís y grullas. Según testimonio de un manuscrito antiguo parece que esta segunda cacería se verificó en el delicioso **valle de Cabriel** y sitios inmediatos, y el rey, según parece, pasó con su comitiva a reconocer la cueva Lóbrega (allí llamada de Montesinos)...<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> COLLADO, T., *Historia de Albarracín...* pág. 197.

Sin duda el agua que lo baña ha sido un factor determinante para que desde los primeros tiempos de la historia el hombre certificase aquí su presencia. Algunos autores sostienen que Pedro Gerónimo Catalán de Ocón tomó posesión de las dehesas y montes del Valle Cabriel en torno a 1240. Una noticia no contrastada documentalmente.

Una de las primeras referencias escritas se remonta al siglo XIII cuando Juan Núñez de Lara, señor de Albarracín, concede al monasterio de Piedra el 18 de febrero de 1269 la Fuente el Buey y una heredad situada en el mejor paraje del Valle Cabriel para dar servicio a 6 yuntas de bueyes y 20 vasallos exentos del impuesto de la pecha<sup>5</sup>.

Hay que tener en cuenta que dicho cenobio tenía excelentes propiedades agropecuarias en el término de Albarracín y en las vecinas tierras de Teruel. Además de las mencionadas, debemos añadir el Collado La Grulla, El Despeñadero –el actual salto de molino San Pedro por donde se “despeñan” las aguas del río Cabriel-, Valdecuencia, Toyuela y Congostina, esta última situada en el valle de Torres.

En el valle San Pedro y en Torres explotaban dos molinos harineros. También estuvieron inmersos en la comercialización de un producto estratégico como la sal, de gran utilidad para alimentar al ganado, sazonar alimentos, y de excelente aplicación en el curtido de pieles y en las tareas domésticas. El 24 de septiembre de 1230, Pedro Fernández de Azagra, tercer señor de Albarracín, ordena que se le entregue en el monasterio de Piedra y para remisión de sus pecados entrega a dicho cenobio unas salinas que posee en Alda (La Hoyalda) y Noguera<sup>6</sup>.

En base a estos supuestos consideramos que el monasterio de Piedra favoreció las relaciones económicas entre sus propiedades situadas en la actual provincia de Zaragoza y las altas tierras de la Sierra. Así quedaría probado el ejercicio de una transhumancia de corto recorrido.

En la centuria del Trescientos el valle Cabriel estaba plenamente colonizado. Hemos identificado hasta un total de 15 heredades rastreando el Libro de Pasos (1326)<sup>7</sup>. Además del Monasterio de Piedra, en este valle tenían intereses los linajes dominantes de Albarracín: Ferrán López de Heredia, caballero, señor de Santa Croche, Lope Fernández de Heredia, señor de Gea, Ruy Sánchez Corico, Bartolomé y

<sup>5</sup> Pub. ALMAGRO, Martín, “Historia de Albarracín y su Sierra”, *El señorío soberano de Albarracín bajo la Casa de Lara*, tomo IV, IET, Teruel, 1964, docto. núm. 74.

<sup>6</sup> Pub. ALMAGRO, Martín, “Historia de Albarracín y su Sierra”, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, tomo III, IET, Teruel, 1959, docto. núm. 40.

<sup>7</sup> Pub. BERGES SANCHEZ, J. M., *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín (1284-1516)*, tesis doctoral, Prensas Universitarias, Zaragoza, 2007, tercer tomo.

Martín Sánchez de Santa María, Gómez de Cañigral, Juan Díaz, Sancho Muñoz, juez...

### ***La estirpe de los Catalán de Ocón***

Si un linaje ha permanecido unido al destino de estas tierras ese sin duda ha sido el de los Catalán. Para algunos investigadores una fracción de este linaje fueron conversos procedentes de Valencia. Estuvieron relacionados con las familias más influyentes de la Sierra y llegaron a emparentar con los señores de Santa Croche, los López de Heredia. Se dedicaron al tráfico de todo tipo de mercancías, en especial a la cría de ganados y a la comercialización de la lana.

Las heredades emblemáticas de la familia en tierras de Albarracín eran las másías de El Cebrero y el Valle Cabriel. En este último enclave tenían la heredad que en su día tuvo el Monasterio de Piedra, actualmente el Rento de la Campana y masía de Santa Isabel<sup>8</sup>, a la que habría que añadir Las Cerradillas que posteriormente adquirió el municipio de El Vallecillo.

Tuvieron además una activa presencia en el sector nororiental de la Sierra. La vinculación con la aldea de Ródenas se observa en la ermita de Santa Quiteria que fue construida a sus expensas, así como la capilla que tenía esta familia en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. El retablo está datado en la tercera década del siglo XV donde se observa la penetración del *estilo internacional valenciano* del taller Nicolau-Marzal. Sin duda fue producto de las fluidas relaciones comerciales que favorecieron entre las tierras de Valencia y Albarracín. La vivienda construida en Ródenas era un auténtico fortín, por ello Alfonso V obligó en 1424 acoger el ganado mayor de los vecinos de la localidad entre sus muros.

No obstante siempre se les ha distinguido por su solar de Monreal del Campo. En 1466 se les confirma su señorío en Villacadima, mientras en 1519 el emperador Carlos y su esposa Juana confirman a los Catalán de Ocón su señorío sobre Monreal y el Valle Cabriel. Recientemente hemos localizado otras propiedades en tierras del Maestrazgo castellonense relacionadas con su actividad ganadera. Tenían intereses en La Anglisuela, Albocàçar (parajes de La Mata, Horcajo, Todoella y Sariñena) cercanas al mercado ganadero de Morella.

A pesar de la lejanía, los Catalán gustaban de pasar largas temporadas en sus tierras durante el estío, porque de otra forma no se explica cómo construyó José María Catalán de Ocón en 1870 un lujoso edificio en el corazón del valle dotado de una innovadora instalación de gas para iluminar los recintos del inmueble.

---

<sup>8</sup> Se le denomina Rento la Campana porque tañían este instrumento para convocar a los trabajadores al rancho a la hora de comer. También se veneraba a Santa Isabel en una ermita.

Sin duda, la *Casa Grande* fue una clara manifestación de su potencial económico al ser los mayores contribuyentes de rústica de la provincia de Teruel. No dudaron en aportar elevadas sumas de dinero en el solar donde radicaba el origen de su linaje, a pesar de estar localizado en un inhóspito rincón de la Sierra de Albarracín, aislado entre sendas impracticables y amenazado por las frecuentes avenidas del río.

Los monarcas reservaron cargos importantes a los Catalán de Ocón en la administración en virtud de su lealtad a la Corona y a su influencia en la sociedad derivada de su amplio potencial económico. Felipe II les concedió el cargo de Alférez Mayor del señorío de Molina y el privilegio de primeros regidores perpetuos y presidencia de los jurados de Monreal. Algunos destacaron en la actividad empresarial: José María Catalán de Ocón adquirió el título de propiedad de la mina de carbón *La Clotilde* situada en el término de Utrillas. Otros en la política, algunos de ellos como diputados provinciales. Pedro Catalán de Ocón fue uno de los fundadores de la Asamblea Regionalista del Bajo Aragón a fines del siglo XIX.

Otros miembros de la familia destacaron en otras disciplinas. Su hermanastra Clotilde, afamada poetisa, firmaba sus poemas bajo el seudónimo de "La Hija del Cabriel". Asesorada por el ilustre naturalista Bernardo Zapater consiguió completar una importante colección de mariposas. Mientras Blanca se dedicó a la búsqueda de nuevas especies de plantas, tan abundantes en la Sierra de Albarracín. Tuvo estrecha relación con los afamados botánicos Loscos y Willkomm, quien bautizó una de las especies descubiertas con su nombre: "Saxifaga Blanca"<sup>9</sup>.

En la década de los veinte del pasado siglo el mayorazgo de los Catalán de Ocón se dividió en lotes que paulatinamente se vendieron hasta desprenderse definitivamente de todo su patrimonio. Miembros de la familia, militares residentes en Madrid, vendieron el Rento de la Campana a su mediero Blas Sánchez Marín. Posteriormente su hijo Juan José Sánchez Jordán les compró Fuente García. De esta manera esta finca y la masía Santa Isabel se vinculan definitivamente a esta familia de agricultores y ganaderos radicada en Frías.

### ***La Casa Grande***

El Rento La Campana está situado en el corazón del valle Cabriel. Así se denomina al conjunto de instalaciones que componen esta masía. La vivienda principal, la Casa Grande, responde al modelo constructivo de la época. Adopta planta cua-

---

<sup>9</sup> GASCON Y GUIMBAO, Domingo, *Miscelánea Turolense*, 1891-1901, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1901, edición facsimil, IET, [Teruel, 1993], pág. 407. Más información sobre este linaje: ALDECOA, José Serafín, "Personajes y acontecimientos vinculados a Monreal del Campo", *Xiloca*, 13, (1994), pp. 67-69.



Rento de la Campana. Vista General.



Casa Grande. (Fotografía cedida por Cristina Sánchez).



Casa Grande. Escudo de los Catalán de Ocón.

drada con dos plantas, cuya fachada está presidida por el blasón de la familia. En el exterior se habilitó una cuidada área ajardinada rodeada por un muro destinada para el descanso y recreo de sus dueños y como refugio ante el ardor de los rayos del sol en el caluroso estío. Este espacio se prolonga con restos que todavía se aprecian de lo que fue en su día un bosquecillo de rebollar. En los aledaños se localiza la casa del guarda, un horno y un lavadero.

Posee dos plantas con un amplio pasillo central en ambas que facilita el acceso a las habitaciones. En la parte inferior se observan todavía restos de la capilla, rematada en la parte superior de una de las entradas con un coro construido en madera. Este espacio estaba reservado al culto privado de la familia. Sus paredes aparecen adornadas con cenefas pintadas con caracteres geométricos, una solución estética, el papel y el estucado, que se reprodujo con gran profusión en el resto de las estancias y adopta así una característica privativa del inmueble.

En cada planta se habilitó un aseo colectivo, mientras las habitaciones están decoradas con trazos de escayola. La cocina resalta por el diseño y distribución de los elementos que la componen. De carácter funcional, está dotada de diez fogones alimentados con carbón vegetal para de forma simultánea servir diferentes viandas. Y como ya hemos comentado la decoración, que apenas se conserva en las paredes



Casa Grande. Detalle de la decoración conservada en las habitaciones.

de una de las habitaciones mediante lienzos de papel con figuras geométricas, le otorga el valor señorial que pretendieron sus propietarios.

Esperemos que los actuales propietarios, José Blas Sánchez García, sus primas y su tío Ramiro Sánchez Jordán consigan los recursos necesarios para conservar este edificio que podemos considerar uno de los estandartes de la arquitectura popular que forma parte del ya escaso patrimonio material que conserva el Valle Cabriel.

### *Otras masías del valle Cabriel*

La heredad de los López de Heredia se identifica con la actual masada de **La Leria** pues en el Libro de Apeos (1666) se cita que pertenece al conde de Priego:

*“Señalamiento y mojón de los pasos dando principio por el paso de abajo llamado antiguamente el fondonero, que confina por el lado de abajo con el cuarto de la Leria propio del Excmo. Sr. Conde de Priego...”*

Quizás su nombre proceda de su homóloga aldea de Leria, integrada en la localidad de Yanguas en la provincia de Soria. De la misma forma que en la Sierra de Albarracín, en esta población tuvo un gran desarrollo el pastoreo y la comercialización de la lana. Sus abundantes rebaños transitaban por la Cañada Real Soriana hacia los pastos andaluces. Sorprende que en ambos ámbitos se desarrollasen unas

circunstancias económicas muy similares. Es propiedad de los herederos del malogrado Fernando Navarro.

A su vez, la masada **Casa el Carnero** se corresponde con la antigua heredad de Sancho Muñoz, juez de Albarracín, en base a la descripción del paso de ganados que cita el referido Libro de Pasos (1326) procedente de Navaseca:

*...dieron passo para los ganados de cómo entra hombre de part de Navaseqa a Cabrihuel por la solana desus de la casa de Sancho Munyoz a la Penia Ruvia e da en el collado que está entre la casa de don Miguel de Montiel e va por el gerrito del Castelleio asuso segunt van los moiones fasta que da a la fuent de los Cabaneros, e fiere en el pradiello e buelve al varranco de la Texeda segunt los moiones de la una part, e della otra fasta que salle a la Reclova..."*

El Libro de Apeos (1666) es más explícito:

*... y por la otra parte de la Casa Somera que se llamaba de Sancho Muñoz, es ahora de Los Carneros...*

Posteriormente la Casa Carnero fue uno de los cuartos de hierbas del marqués de Santacruz<sup>10</sup>, donde pastaba una parte de las más de diez mil cabezas de ganado lanar que llegó a poseer. En la actualidad es propiedad de Ramiro Sánchez Jordán.

Otras masías emblemáticas del valle:

- La Tejería<sup>11</sup>, situada en el corazón del valle, propiedad de los hermanos Anadón. Consta de tres fincas: El Consuelo, San Luis y Yegüerizos.
- Rinconcillos (herederos de Mercedes y Juan José Sánchez Jordán).
- Cinco Pinos. Consta de dos fincas a un lado u otro del río: Cinco Pinos de Arriba (Herederos de Juan José Sánchez Jordán) y Cinco Pinos de Abajo (la mayoría socios de El Vallecillo).



Valle Cabriel. Masía de la Tejería (Hermanos Anadón).

<sup>10</sup> Propietario entonces de las masías de Fuente García, Valtablaio, Rincón de Palacios y la Rocha del Tornillo.

<sup>11</sup> Su nombre deriva de una tejería que se construyó próxima al río.



Masía del Tío Pequeño. (Ganado pastando de Alicia Chico).

- Pino Albarda o Rentó El Pino (José Blas Sánchez García).
- Villarrasa (José Blas Sánchez García).
- Masía del Blanco. (De los Barquero de Albarracín. Los Catalán de Ocón la dividieron en varios lotes: Masías de Bruno, del Tío Pequeño, de los Cornetas, de la Tía Tolina...).

- Casa del Tío Pequeño. En esta dehesa pastan las reses bravas de la ganadería de Alicia Chico. La masía se ha reformado recientemente. En el edificio principal todavía se conserva el horno adosado de “pan cocer”. La moderna plaza de toros anexa a la masía tiene una triple funcionalidad. Además de tentadero y lugar habilitado para herrar las reses, sirve para dirigir el ganado al embarcadero sin obstáculos. Sin duda las vacas bravas imprimen un singular carácter al Valle Cabriel. Con su ausencia, sin pretenderlo, su paisaje pierde uno de sus principales atractivos.

Los amplios recursos del Valle Cabriel así como la proliferación del hábitat disperso favorecieron el funcionamiento de tres tejerías<sup>12</sup> que suministraban el mate-

---

<sup>12</sup> En tres sitios estratégicos. Una próxima al corral de Campos, la propia de la actual masía de La Tejería en el centro del valle y la tercera encima de Casa Carnero.

rial necesario para la construcción de viviendas y apriscos de ganado (cercas, corrales, parideras, chozos...), de cuyas instalaciones sólo se conservan las ruinas que denuncian su pasado.

### ***Naturaleza***

Entre la abundante vegetación que brota en el valle Cabriel sobresalen dos especies arbóreas. El tejo y el rebollo. La alusión al tejo es recurrente en la Sierra de Albarracín: Las Tejedas (límite entre Orihuela y Bronchales), que da por nombre a una de las cinco vías pecuarias que atraviesan la Sierra de Albarracín, el barranco La Tejada (Noguera) o Las Tejedas, monte núm. 11 del C.U.P. de ciudad y Comunidad de Albarracín, de 785 has. que bordea el Valle.

Las escasas asociaciones de tejo conservadas son según los naturalistas un reducto de las plantas que dominaron el paisaje de la Sierra durante los períodos de glaciación. Parece ser que fue el bosque predominante en la Sierra de Albarracín antes de la invasión de las actuales masas de pinares albares. Algunos de estos ejemplares de gran porte se localizan en el barranco del Agua, junto a la pequeña cascada que da origen al río Cabriel.

Próximo a la masía de Santa Isabel se localiza un atractivo bosque de robledal marcescente. Según Chabier de Jaime Loren “en la inclinada ladera de solana de Valdecabriel, entre estratos calizos, afloran unas margas que ofrecen el suelo y la hu-



Rebollar de Santa Isabel.

medad precisa para el **desarrollo del mejor rebollar del sur de Aragón**, tanto por la edad y dimensión de sus árboles, como por su extensión..."<sup>13</sup>.

Paseando por ese rincón del valle penetramos en un bosque encantado. El porte de sus ejemplares semeja la recreación del *Bosque Viejo* del Señor de Los Anillos, rebollos centenarios que apenas dejan pasar los rayos del sol y cuyas ramas simulan seres ancestrales en movimiento. No sería de más establecer una línea jurídica que protegiese este espacio natural singular.

La toponimia también denuncia la masa vegetal que predomina en determinadas zonas. El Bujedal (boj), El Espinar (espino), Rocha de los Tejos, Las Tejedas (Tejo), Fuente la Sabina, El Sabinar, La Negralera (pino negral), peña del Cerezo. Mientras, la abundancia de masa rocosa ofrece muchas variantes según la forma caprichosa que adopta (peña La Luna, Peña Grande, Poca Peña, Rocha, El Riscal, Tres Peñones, Peña Alta...).

### *Vías pecuarias*

El desarrollo de la cría de ganado en este frondoso y fértil valle propició que ya desde la Edad Media se habilitasen tres pasos de ganado para dar servicio a los abundantes rebaños que se criaban en las masías del Valle Cabriel: *el somero* (entre Casa Carnero y Casa el Tio Pequeño hasta el barranco del Agua), *el del medio* (por debajo del Rento La Campana al barranco del Paso) y *el fondonero* (entre la masía de La Leria y el término de El Vallecillo en dirección a Cinco Pinos de Abajo). El incremento de parcelas y ganado, la nueva ordenación territorial... derivó en el deslinde de otros dos nuevos pasos en el centro del valle: de Casa de Rinconillos a la Fuente El Paso y debajo del Rento La Campana a la Fuente El Pobo. Su enclave, dirección, anchura... siempre han sido objeto de pleitos y controversias. El último conflicto se localizó apenas hace unos años en la servidumbre pecuaria que atraviesa el centro del Valle.

En la actualidad aún queda como reminiscencia la fuente del Paso, en alusión al paso del Medio que transita por su entorno. El Libro de Pasos (1326), el Libro de Apeos (1666) y las Actuaciones de Deslinde del siglo XIX describieron con detalle su itinerario y todavía son de obligada consulta para resolver dudas, cuando el peso de la ganadería ha bajado significativamente y son otros los intereses que hay en juego.

---

<sup>13</sup> DE JAIME LOREN, Chabier, y PEREZ GRIJALBO, Rodrigo, *Guía de la naturaleza de la Sierra de Albarracín*, Prames ediciones, Zaragoza, 2006, pp. 247-248.



Marcha trashumante del ganado de Alicia Chico a la altura del collado de Casa Carnero rumbo a Vilches, dirigido por Gerardo, su mayoral. (11 de noviembre de 2011).

### ***Rutas***

Proponemos al viajero algunos recorridos para conocer el valle Cabriel más profundo y desconocido. El itinerario habitual discurre bien en un desvío a la izquierda de la carretera Frías-Cuenca próximo al monumento al Padre Tajo o bien por la pista forestal que une El Vallecillo con Frías de Albarracín. En este último, una señal de madera situada antes de llegar al puente de los Carros nos indica la entrada al valle por el camino que atraviesa el eje central del valle, mientras otro camino a la izquierda nada más pasar el puente da servicio a las masías situadas en la solana (vid. mapa de situación).

#### *A.- Rutas de Los Miradores*

##### *A.1.- Las Tejedas*

Antes de entrar por el NW del valle por la Casa Carnero tomamos la pista de la derecha que se dirige a la finca de Valmediano. A unos 2,5 km. paramos en una curva muy pronunciada. Una vez pasada una valla metálica podemos observar desde el mirador del barranco del Agua la parte septentrional del valle, la más estrecha. Tras esta primera toma de contacto con el Valle comienza una bajada pronunciada





que nos aproxima a la cascada donde nace el río Cabriel. Allí podremos apreciar el elevado porte de un bosque aislado de tejos centenarios.

Proseguimos la marcha hasta dar alcance al barranco del Espinar. Paramos y seguimos el curso de la rambla a nuestra izquierda. Una senda que va ladeando a la derecha desemboca en un asentamiento romano situado en un pequeño montículo del barranco Narrete, que sirvió de otero estratégico para controlar las entradas de las vías de comunicación del valle.

Regresamos a nuestro punto de partida y proseguimos nuestra excursión. Nada más pasar la cabecera del barranco Narrete un camino se desvía a nuestra izquierda hasta llegar a la paridera El Narro a 1673 mts de altura. Más adelante damos alcance a Peña Alta, el mejor mirador de esta ruta. La vista hacia el horizonte es espectacular. Prácticamente se divisan las dos terceras partes del valle en toda su dimensión porque estamos situados en pleno corazón del mismo.

Una vez saboreadas las primorosas vistas que se muestran ante nuestros ojos llegamos a la entrada de la masía de Valmediano precedida por la fuente El Pobo, un manantial citado ya en textos del siglo XIV, que mantiene de forma permanente la necesaria humedad a un extenso majadal. Nada más pasar la estrecha cañada de la masía el camino se dirige hacia El Vallecillo.

#### A.2.- Casa Verde

A un kilómetro de pasar la entrada por Casa Carnero, por carretera en dirección a Frías, un desvío a la derecha se dirige a Peña Los Ajos (1731 mts), un excelente mirador desde donde se divisa todo el término de Frías y al fondo Villar de Muelas, El Caimodorro y Sierra Alta. Proseguimos el camino hacia el barranco del Choto. Tras pasar una zona lacustre, el Pozo de las Dos Añadas, giramos a nuestra derecha hasta dar alcance a la Peña Grande que, aislada y desafiante, nos proporciona unas vistas increíbles.

Proseguimos nuestro viaje a través de un camino sinuoso y en mal estado, dejamos el corral de Hoya Juan.

Desde aquí podemos apreciar a través de una vista aérea la ubicación de la tienda de Alicia Chico donde destaca la forma circular de la plaza de toros y el punto de embarque.

Volvemos hacia el punto de desvío en dirección al corral del Molinero, punto estratégico por donde discurre la vereda. Un poco más adelante está situado un mirador que nos ofrece una amplia panorámica desde donde podemos controlar la vasta amplitud del valle, al frente la Umbría el Oso, la Reclova... Desde aquí podemos retroceder por una pista forestal hasta la localidad de Frías o descender por el barranco de La Cañada de Las Estacas que desemboca en la pista forestal que une Frías-El Vallecillo.

### ***El Valle Cabriel. Puesta en valor de un espacio singular***

Recientes noticias nos informan que desde las instituciones se ha instado a la UNESCO la declaración del Valle del Cabriel como Reserva de la Biosfera. La solicitud se basa en tres fundamentos: contribuir al desarrollo sostenible de los municipios de la cuenca, favorecer la conservación del paisaje, la biodiversidad y el medio ambiente, así como reconocer los valores naturales y el patrimonio cultural de este espacio, avalado por la consideración del Cabriel como *el río más limpio de Europa*.

Esperemos que esta iniciativa dinamice la actual integración del hombre con el paisaje, protega las interesantes muestras de etnografía pastoril que todavía se conservan y favorezca la explotación racional de los recursos naturales y cinegéticos de la cabecera del río Cabriel.

Mientras, José Blas Sánchez Vicente, hijo, nieto y bisnieto de nuestros protagonistas, permanece durante todo el año en su masía de Santa Isabel con su rebaño de más de mil cabezas de ganado lanar. Una vez llegado el otoño soportando heladas casi permanentes y el intenso frío penetrante del norte, acompañado de la soledad del paisaje y aislado tras el vacío de gente que dejan tras de sí las vacas y toros de Alicia Chico cuando marchan a invernar a su finca de Vilches (Jaén) en los primeros días de noviembre. Esta situación extrema está atestiguada por crónicas de fines del siglo XIX:

*...En la masada de Carnero estuvieron a punto de perecer todos después de morir la dueña de la casa que no pudo enterrarse en varios días hasta que fue el auxilio del pueblo inmediato...<sup>14</sup>*

José Blas ha elegido este duro medio de vida a cambio de disponer de la absoluta libertad que disfruta, sin que nadie le perturbe el profundo silencio que invade

---

<sup>14</sup> GASCON Y GUIMBAO, Domingo, *Miscelánea Turolese...*, pág. 326.



Familia Catalán de Ocón en el porche de la Casa Grande (foto cedida por Luis Catalán de Ocón y Cadenas).

el valle, salvo el lejano gemido de ciervos y corzos, y, sin pretenderlo, se ha convertido en el guardian del valle, más aún, él y su rebaño ya forman parte del paisaje del valle Cabriel, incardinados en su idiosincracia, confundidos entre la vegetación y las especies animales que lo habitan.

Este guía de excepción me ha enseñado hasta el último rincón del Valle Cabriel y me ha abierto el libro de su sabiduría, sin nada a cambio, con una hospitalidad extrema que se fraguó hace ya más de tres décadas cuando un estudiante, que de ganadería no tenía ni idea, aterrizó sin pretenderlo en sus dominios.

Ellos me enseñaron a comprender la profunda complejidad y riqueza de la cultura pastoril y el duro pero gratificante oficio de pastor, hasta el punto de que hoy disfrutamos de una rica y sincera mutua complicidad. Pero nunca les podré pagar su acogida, el desvelo de sus arcanos y que me hiciesen partícipe de las *delicias* (como ya bautizó el canónigo Collado) de esta joya que atesoran, que en parte es suya, que se llama el Valle Cabriel, su hogar y su vida.



# **M**edio Natural

---





## VIOLA CORNUTA L. Y CERASTIUM TOMENTOSUM L., DOS NUEVOS TAXONES ALÓCTONOS EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN (TERUEL, ESPAÑA)

*Daniel Guillot Ortiz*<sup>1</sup>

Citamos por primera vez en la Sierra de Albarracín las especies alóctonas *Cerastium tomentosum* L. y *Viola cornuta* L. Estos taxones no son citados en las principales obras de catalogación de la flora de esta sierra, de Zapater (1904), Barrera (1984) y Mateo (2008 a-b; 2009).

### ***Cerastium tomentosum* L.**

TERUEL: Noguera, escapado de cultivo de un jardín cercano, a la salida de la población, en la carretera a Orihuela del Tremedal, en herbazal subnitrofilo, reproduciéndose por semillas, 30TXK1979, 15-V-2010, 1386 m, *D. Guillot*. (fig. 1)

Siguiendo la clasificación de KORNAS (1990) se trata de un diáfito ergasiofigófito. WALTERS & *al.* (1989) indican que se trata en el jardín de una planta con hábito invasor. Fue introducido tempranamente en jardines europeos desde Italia, pero posteriormente se introdujeron taxones muy similares que hacen difícil dilucidar el origen de las formas cultivadas actuales, por ejemplo, de Crimea *C. biebersteinii* DC. Para complicarlo existen evidencias de poliploidía, y también de hibridación con *C. arvense* L. Debido a este complejo proceso de hibridación, que parece haber tenido lugar en las plantas cultivadas, el nombre original linneano parece que está mejor empleado en sentido colectivo. Estos autores indican que las plantas pertenecientes a este grupo habitan en muchas de las montañas del sur y centro de Europa y el oeste de Asia, de Italia al este.

Ha sido indicada su presencia en Huesca (VILLAR & *al.*, 1997; SANZ & *al.*, 2009).

### ***Viola cornuta* L.**

TERUEL: Albarracín, en la muralla, dos cultivares, 30TXK3274, 5-VII-2009, 1200 m, *D. Guillot*; El Vallecillo, sobre muro, junto a *Cymbalaria muralis*, 30TXK2154, 15-VI-2009, 1400 m, *D. Guillot*; Noguera, escapado de un jardín cercano, junto a la piscina municipal, 30TXK1979, 15-V-2010, 1386 m, *D. Guillot*; Tramacastilla, sobre muro, 30TXK2176, 15-VII-2009, 1305 m, *D. Guillot*; Según la clasificación de KORNAS (*l.c.*) se trata de un diáfito ergasiofigófito. (figs. 2-5).

<sup>1</sup> Fundación Oroibérico • C/. Mayor 6 • 44113 Noguera (Teruel, España). dguillot\_36@hotmail.com



Fig. 1. *Cerastium tomentosum*.



Fig. 2. *Viola cornuta*, Albarracín.



Fig. 3. *Viola cornuta*, Tramacastilla.



Figs. 4-5. *Viola cornuta*, El Vallecillo

Esta especie habita de manera natural en los Pirineos, y se encuentra naturalizada a partir de ejemplares procedentes de jardines en varias regiones (TUTIN & *al.*, 1968): Los ejemplares observados corresponden a diversos cultivares escapados de jardín, reproducidos a partir de semillas. Durante mucho tiempo ha sido cultivada y cuenta con numerosos cultivares, que varían del blanco al amarillo, y al violeta profundo, derivados en parte de la hibridación con *V. gracilis* Sibth. & Sm. y *V. x wittrockiana* (CULLEN & *al.*, *l.c.*). *Viola cornuta* es similar a *V. x wittrockiana* Gams., pero difiere por sus pétalos uniformemente violeta que no cubren a los otros, espólon mucho mayor y ovado, estípulas profundamente aserradas pero no laciniadas sin un lóbulo folioso apical. El híbrido entre ambas, *V. x williamsii*, es todavía más similar a *V. x wittrockiana*. Ha sido citada como alóctona en diversas partes del mundo, principalmente como escapada de jardines, por ejemplo, en Irlanda (MILBAU & STOUT, 2008), en la República Checa (PYSEK & *al.*, 2002), y en Noruega y Dinamarca, en el área de estudio de la obra *Flora Nórdica*, donde es cultivada como ornamental, en algunas áreas más raramente que sus híbridos (*V. x williamsii*) y ocasionalmente escapa de cultivo, al igual que *V. x williamsii*, raramente casual (KARLSSON & *al.*, 2009).

## BIBLIOGRAFÍA

BARRERA, I. (1983) *Contribución al estudio de la flora y de la vegetación de la Sierra de Albarracín*. Tesis Doctoral. Departamento de Botánica. Facultad de Biología. Universidad Complutense de Madrid.

KARLSSON, T., T. MARCUSSEN, P. WIND & B. JONSELL (2009) *Flora Nordica. Violaceae*. Accedido en Internet en noviembre de 2009.

[http://www.floranordica.org/Review/-Review\\_public/accounts/Viola.html#top](http://www.floranordica.org/Review/-Review_public/accounts/Viola.html#top).

KORNAS, J. (1990) *Plants invasions in Central Europe: historical and ecological aspects*. In Di Castri, F., Hansen, A. J. & Debussche, M. (eds.) *Biological Invasions in Europe and the Mediterranean basin*: 105-133. Kluwer Academic Publishers, Amsterdam, Holanda.

MATEO, G. (2008 a) *Flora de la Sierra de Albarracín y su Comarca (Teruel)*. Monografías de la Fundación Oroibérico 1. Noguera de Albarracín, Teruel.

MATEO, G. (2008 b) *Introducción a la flora de la Sierra de Albarracín (Teruel)*. Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín. Colección Estudios 3. Tramacastilla (Teruel).

MATEO, G. (2009) *Flora de la Sierra de Albarracín y su Comarca (Teruel) (2ª ed.)*. Monografías de la Fundación Oroibérico II. Ed Fundación Oroibérico-Jolube Consultor y Editor Ambiental. Noguera de Albarracín (Teruel) y Jaca (Huesca).

MILBAU, A. & J. STOUT, (2008) *Database of alien plants in Ireland*. Biodiversity and environmental change an integrated study encompassing a range of scales, taxa and habitats. Accedido en Internet en octubre de 2008.

[http://www.biochange.ie/alienplants/result\\_options.php?species=195&families=Violaceae&blz=1&p=h](http://www.biochange.ie/alienplants/result_options.php?species=195&families=Violaceae&blz=1&p=h). 2008

PYSEK, P., J. SADLO & B. MANDAK (2002) Catalogue of Alien plants of the Czech Republic. *Preslia, Praha* 74: 97-186.

SANZ, M., F. GONZÁLEZ & A. SERRETA (2009) La flora alóctona de Aragón (España). *Botanica Complutensis* 33: 69-88.

TUTIN & al., (1968) *Flora Europaea vol. 2. Rosaceae to Umbelliferae*. Cambridge at the University Press.

VILLAR, L., J. A. SESÉ & J. V. FERRÁNDEZ (1997) *Atlas de la flora del Pirineo Aragonés I*. Instituto de Estudios Altoaragoneses y Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Huesca.

WALTERS, S. M., J. C. M. ALEXANDER, A. BRADY, C. D. BRICKELL, J. CULLEN, P. S. GREEN, V. H. HEYWOOD, V. A. MATTHEWS, N. K. B. ROBSON, P. F. YEO & S. G. KNEES (1989) *The European Garden Flora vol. III: Casuarinaceae to Aristolochiaceae*. Cambridge University Press.

ZAPATER, B. (1904) *Flora Albarracínense ó Catálogo de las plantas de loa alrededores de Albarracín y su Sierra*. Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural 2: 289-338.



## Información

---

DOMESTIBLES

DO DE ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTIL

SIERRA DE ALBARRACÍN

José Manuel VIL

LA SIERRA DE ALBARRACÍN

D. ÁLVAREZ / J. M. BERGES / J. I.

ESTIBLES

José Luis ASPAS / Juan Ca

ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTIL

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

RE



## LA LIBRERÍA

### Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín

1. \_\_\_\_\_  
F. Aspas Rodríguez, *Jabaloyas: sus costumbres y sus fiestas*, Tramacastilla: CECAL, 2011 (63 p.).
2. \_\_\_\_\_  
*El Borrocal*, 6 (revista de la Asociación "El Borrocal", Bronchales), agosto, 2011 (48 p.).
3. \_\_\_\_\_  
Juan M. Castro, *Albarracín: cuando vuelva a tu lado*, Fundación Santa María de Albarracín, 2010 (112 p.; sobre todo fotografías).
4. \_\_\_\_\_  
Club Ciclista Turolense, "BTT por la Sierra de Albarracín: una ruta de leyendas", en *VerdeTeruel*, 25, 2011, pp. 47-63.
5. \_\_\_\_\_  
*Colección de programas de las fiestas: Bronchales, 1946-2010* [edición digital de Julio Verdeguer y José M. Vilar; textos de J. Verdeguer, J. M. Vilar, Juan M. Berges], 2011 (1 cd + textos).
6. \_\_\_\_\_  
Tomás Collado, *Historia de Albarracín: armonía entre la historia general de la nación y la particular de Albarracín [1848]* (transcripción, edición y coord: J. L. Castán), CECAL, 2011 (577 p.).  
Contiene estudios introductorios de O. Collado, J. L. Castán y J. M. Berges.
7. \_\_\_\_\_  
E. Cutanda, J. M. Berges y V. Lacambra (coords.), *Actas de la I Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sierra de Albarracín (Bezas, 12 de diciembre de 2009)*, Albarracín: Comarca de la Sierra de Albarracín, 2011 (115 p.).
8. \_\_\_\_\_  
Joan Fontcuberta, *Albarracín: Santa Inocencia*, Fundación Santa María, 2009 (texto y fotografías).

9. \_\_\_\_\_  
Daniel Herranz, "Del Castillo de los Ares a la estatua del Peruano: un paseo de 500 años", en *VerdeTeruel*, 24, 2011, pp. 38-44.
10. \_\_\_\_\_  
*Jabaloyas. I Jornadas sobre la brujería (Jabaloyas, 17-19 de junio de 2010)* Tramacastilla: CECAL, 2011 (260 p.).
11. \_\_\_\_\_  
M. Mata, *Los peirones de la comarca de la Sierra de Albarracín*, Tramacastilla: CECAL, 2011 (105 p.).

## ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN *REHALDA*

Números 1 – 14

(2005-2011)

---

1

(2005)

JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: En torno a REHALDA; ELOY CUTANDA PÉREZ: Que las rondas no son buenas; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín; ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ: Fundación Santa María de Albarracín. Un modelo de gestión cultural del Patrimonio; PEDRO SAZ PÉREZ: Las comunicaciones en la Sierra de Albarracín a principios del s. XX; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Historia del señorío de Albarracín; RUBÉN SÁEZ ABAD: El acueducto romano de Albarracín-Gea-Cella; MANUEL PASCUAL FORNÉS: La evolución de la población en la Sierra de Albarracín; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: Los melojares; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Setas de los Montes Universales: la seta de marzo.

---

2

(2005)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Maita ‘fresa silvestre’; MIGUEL Á. MARTÍNEZ LOZANO: No pensábamos que iba a llover tanto; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: M. Sanchis Guarner y las encuestas del ALPI en Bronchales (1935); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: La Hoyalda; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Las alteraciones de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: Vecinos, habitantes y barraños en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: El Vallecillo; RUBÉN SÁEZ ABAD: Mitos y leyendas de la Sierra de Albarracín; CARLOS MUÑOZ: El sestero en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Plantas de los Montes Universales: la ajedrea; PEDRO SAZ PÉREZ: La ruta de senderismo “Abrigo de los pastores” en Monterde de Albarracín.

---

3

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Sobre alcarreño ‘aguardiente’; JOSÉ M. VILAR PACHECO: Paisajes de la trashumancia. Villanueva de San Carlos; JOSÉ A. YUBERO Y JOSÉ R. LÓPEZ: El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojonera de Sierra Molina: toponimia menor del patil de sierra; CARMEN PERONA MIGUEL: Recuerdo de la escuela de Orihuela; JUAN C. SORIANO: Escrito con luna blanca; JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: De montes y pleitos: el Patio del rey don Jai-

me; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Los fueros de Albarracín; MANUEL ALAMÁN ORTIZ: Gea de Albarracín, importante núcleo morisco; ELOY CUTANDA PÉREZ: El jamón y otros presentes. Obsequios y agasajos en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); M<sup>a</sup> DOLORES SAZ Y PEDRO SAZ: Elecciones y II República en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Gastronomía en los Montes Universales; JAIME LAHOZ VICARIO: El Puerto: el paraíso escondido de la Sierra; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Paleozoico; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: rebollares o quejigales.

---

4

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Algunos nombres de aves (búhos, cárabos, vencejos y urracas); MANUEL GONZÁLEZ: De nuestros pájaros; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Delitos contra el honor y honestidad en los fueros de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: La Comisión provincial de Incautación de bienes, 1937. La represión franquista en la Sierra de Albarracín; JAVIER PASTOR Y AVELINO GARCÍA: Antiguo camino de herradura desde Albarracín a Huélamo; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Meseozoico; JAIME LAHOZ VICARIO: Muela de San Juan: más allá del esquí de fondo; CARMEN PERONA MIGUEL: Sobre una lejana tarde de otoño; VICENTE ROMERO: El despertar del toro y el sueño de Evaristo.

---

5

(2007)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: De Albarracín a Bronchales. Topónimos en el 'Cantar del Cid'; FRANCISCO LÁZARO POLO: Los Baroja en la Sierra de Albarracín; PAULA LÁZARO IZQUIERDO: Lengua patria y dialectos regionales: una convivencia necesaria en el pensamiento de Manuel Polo y Peirolón; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: La Diócesis de Albarracín en la Edad Moderna; FELI LÓPEZ Y JOSÉ LUIS ASPAS: Gastronomía en los Montes Universales: los gaspachos; VICENTE ROMERO: El secuestro de Paulino; JUAN M. PALOMAR MARTÍNEZ: Usos del agua: el molino de Tramacastilla; ALBERTO VILLÉN PINILLA: Tremedal o tremedales.

---

6

(2007)

JOSÉ M. VILAR: El acento de Ródenas; JUAN M. BERGES: Los López Heredia, señores de la baronía de Santa Croche y Gaibiel; RAÚL IBÁÑEZ y JOAQUINA LANZUELA: Imágenes de nuestra tierra. Raíces de nuestra propia identidad; CARMEN MARTÍNEZ: La arquitectura tradicional a través de los sentidos; V. ROMERO: El enigma del bicho; JAVIER PASTOR y AVELINO GARCÍA: Trazado, uso y noticias del antiguo camino de Villar del Cobo a Tramacastilla; RUBÉN SÁEZ: El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (I).

## 7

(2008)

JOSÉ M. VILAR: El color de 'escalambrujos y sanantonas'; CARMEN PERONA: Camino de la Feria de Orihuela hace sesenta años; ALMUDENA PUCHOL: Nombrar la Sierra; JOSÉ A. SALAS y ENCARNA JARQUE: La población de la comunidad de Albarracín según el censo de Floridablanca (1787); JOSÉ L. CASTÁN: La educación en Albarracín en los siglos XVIII y XIX: el Colegio de los Escolapios; M. SÁNCHEZ, A. OLLERO y M. V. LOZANO: El río Guadalaviar: su comportamiento hidrológico; GONZALO MATEO: La flora de la Sierra de Albarracín: un patrimonio valioso y bien conservado, pero poco conocido y valorado; A. HERNÁNDEZ: Gayuba (*Arctostaphylos uva ursi*). "La planta eficaz para combatir los males de orina"; LUIS MARTÍNEZ: Nuestros árboles: el acebo; RUBÉN SÁEZ: El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (II).

## 8

(2008)

JOSÉ M. VILAR: "El fraile y la monja" de Bronchales: dos versiones legendarias; ELOY CUTANDA: La visita del obispo y el saludo de Teodoro; F. LÁZARO: Una sierra de leyenda; JOSÉ L. CASTÁN: Caballeros y pecheros en el Fuero de Albarracín; MANUEL ALAMÁN: Gea de Albarracín: transformaciones de un pueblo durante el siglo XX; J. M<sup>a</sup> y MANOLO RUÍZ BARRERA: El juego de la morra: la nobleza y el vigor de la Sierra; JOSÉ L. ASPAS: Setas venenosas de los Montes Universales.

## 9

(2009)

JOSÉ M. VILAR: Carreteras secundarias (algunos términos viarios); ELOY CUTANDA: El tejero y la procesión; V. ROMERO: La navaja más rara del mundo; JOSÉ L. CASTÁN: Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio en la Comunidad de Albarracín; J. M. PALOMAR: Usos del agua. La fábrica de lanas de Tramacastilla; M. V. LOZANO, A. OLLERO y M. SÁNCHEZ: Valoración del estado ecológico del río Guadalaviar en aplicación de la directiva marco europea del agua; D. GUILLOT: Plantas ornamentales de Noguera (Teruel). Coníferas y monocotiledóneas (I); J. M. BERGES y J. LAHOZ: Paisajes de nuestra Sierra. El Caimodorro; P. SAZ: Monterde de Albarracín. Sendero circular de las sabinas centenarias (PR-TE 136).

(10)

(2009)

[Monográfico: Guerra de la Independencia. Volumen conmemorativo de la presencia francesa en el Partido de Albarracín durante la Guerra de la Independencia (1809-2009)]

J. L. CASTÁN: La Comunidad de Albarracín en la Guerra de la Independencia; H. LAHOZ: La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla y la Junta de Albarracín en 1809; R. GUIRAO: Don Pedro Villacampa. Un general altoaragonés en la Sierra de Albarracín durante la guerra de la Independencia española; P. RÚJULA: El general Suchet y el asalto al santuario del Tremedal (1809); J. M. de JAIME: Isidoro de Antillón en la Junta de Defensa de Teruel durante la guerra de la Independencia; J. M. BERGES: "Malatarde": consecuencias económicas y sociales de la batalla del Tremedal (25 Octubre 1809); J. M. VILAR: Ideas y palabras de una época: la guerra de la Independencia (1808-1814).

---

(11)

(2009)

J. M. VILAR: Viejas y nuevas palabras; y algunas dudas; P. SAZ: Otoño 1910; M. MATAS: Biografía de Ángel Yuste (Noguera, 1926-2008); J. L. CASTÁN: Conflictos jurisdiccionales entre la ciudad de Albarracín y su Comunidad en el siglo XVII; M. MIQUEL: El retablo de San Miguel Arcángel de Gonçal Peris Sarriá de la catedral de Albarracín; M. CENDÓN: Situación del patrimonio artístico en la Sierra de Albarracín: desde la Guerra Civil a nuestros días; D. GUILLOT: Plantas ornamentales de Noguera (Teruel). Angiospermas dicotiledóneas (II); L. MARTÍNEZ: Especies singulares de árboles y arbustos y otras hierbas; A. FORNES y J. L. ASPAS: Gastronomía de los Montes Universales: Cuerva.

---

(12)

(2010)

J. M. VILAR: 2010: Año de la biodiversidad; P. SAZ: Invierno 1920; V. ROMERO: Mi amigo Pugón; R. IBÁÑEZ: La Cántiga CXCI de Alfonso X el Sabio: el milagro de Rodenas; J. ANGULO: Acerca de don José Asensio de Ocón y Toledo, obispo de Palencia y de Teruel; Á. CALERO y P. VIDAL: El pastor trashumante, esencia de la sierra; D. GUILLOT: *Echinopsis Chamaecereus* H. Friedrich & Glaetze (cactaceae): una nueva especie alóctona en Europa; D. GUILLOT: *Hedera Hibernica* (Kirchner) Bean, primera cita en la Sierra de Albarracín.

---

(13)

(2010)

J. M. VILAR: Algunos apuntes sobre onomástica serrana (nombres propios de la Sierra); ROBERTO SANZ: La Sierra de Albarracín y Polo y Peyrolón: historia de una relación ascética; P. SAZ: Primavera, 1930; V. ROMERO-TOSCA: Las últimas casas; M. MATAS: Cuatro delitos acaecidos en Noguera de Albarracín en los albores del si-

glo XX; J. M. PALOMAR: Comercios de Tramacastilla; A. TOLDRÁ y M.<sup>a</sup> D. SAZ: Inquisición y moriscos en la Sierra de Albarracín: el caso de Alexandre Otijas, notario de la villa de Gea en el año 1609; L. MARTÍNEZ: El Parque Cultural de Albarracín; E. CUTANDA: Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (PCISA). Espacios de participación y colaboración en Internet.

---

(14)

(2011)

J. M. VILAR: Un viejo cuaderno de anotar palabras: encuestas del ALPI en Bronchales, 1935 (II); V. ROMERO-TOSCA: El enigma del Bicho, II. La sombra del buitre; P. SAZ: Verano, 1936; J. L. CASTÁN: Juan Romero Alpuente: un revolucionario del siglo XIX; J. M. BERGES: La Comunidad de Albarracín a través de sus pueblos: Terriente, entre el sabor medieval de su conjunto urbano y la nostalgia del esplendor de su industria textil; J. PASTOR y A. GARCÍA: Camino comercial entre Villar del Cobo y Orihuela del Tremedal; D. GUILLOT: Rhus Coriaria L. (Zumaque), un antiguo cultivo de la Sierra de Albarracín.





## NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albaracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

**Texto.** Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que en lo posible no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía y otras fuentes de información manejadas se expresarán al final del trabajo.

**Figuras y fotografías.** Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

**Autor o autores.** Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

Con la publicación de los trabajos en *Rehalda*, los autores aceptan la difusión de los mismos en formato digital en aquellos servicios de indexación de contenidos científicos (como, por ejemplo, Dialnet y el Fichero Bibliográfico Aragonés) y en las diversas páginas web que gestiona el CECAL.









Este número de la revista *Rehaldá* se terminó de imprimir en Teruel en noviembre de 2011.





Con la colaboración de:

